



UNILA
Universidad Latina

UNIVERSIDAD LATINA S. C.

3344-25

**VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA:
ESTUDIO DESCRIPTIVO EN UNA MUESTRA DE
UNIVERSITARIAS MEXICANAS.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

P R E S E N T A N:

**PAOLA JAZMÍN CORTÉS GARCÍA
NORMA ANGÉLICA SALINAS MORENO**

ASESORA: DRA. EVA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE DE 2021.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A NUESTRA ESCUELA Y PROFESORES

A la Universidad Latina por crear el ambiente propicio para la formación académica de los futuros profesionistas y su compromiso por la enseñanza que nos ofrecieron. A todos los profesores a lo largo de la carrera que nos brindaron sus conocimientos, paciencia, experiencia y herramientas fundamentales necesarias para alcanzar nuestros objetivos.

Así mismo, reconocemos la valiosa aportación de la Dra. Maricela Osorio-Guzmán de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala por facilitarnos el Cuestionario Maltrato en el Noviazgo para realizar ésta investigación, gracias por confiarnos su arduo trabajo.

Agradecemos de todo corazón especialmente a nuestra asesora, la Dra. Eva González por el tiempo y el esfuerzo en guiarnos a través de éste proceso con paciencia y constancia, por no dejarnos rendir en nuestros momentos de mayor incertidumbre y alentarnos a superar nuestras metas. La consideramos un increíble ser humano y una profesional con una excelente ética personal y profesional. Con infinita gratitud y respeto.

A NUESTRAS FAMILIAS

A cada uno de los que se involucraron junto con nosotras en ésta aventura de principio a fin y sabiendo que no existirá forma alguna de agradecerles una vida de sacrificio y esfuerzo,

queremos que sientan que éste logro también es suyo, porque la fuerza que nos ayudó a conseguirlo fue su apoyo incondicional, comprensión y, sobre todo, su amor. Con mucho cariño y admiración.

A NUESTRAS MADRES

Quienes representan al ser más maravilloso del mundo, gracias por el apoyo moral, su infinito cariño y comprensión que desde siempre nos han brindado sin pedir nada a cambio, por guiar nuestro camino y estar junto a nosotras en los momentos más difíciles. Las amamos desde el fondo de nuestro corazón.

A MI MEJOR AMIGA

Sin ella este proyecto no hubiera sido el mismo, por compartir en el camino tantas aventuras y alegrías, noches de estudio y desvelo, angustias y frustraciones que hoy culminan maravillosamente en la realización de uno de nuestros sueños. A mi hermana por elección, con todo el corazón te agradezco por permanecer juntas a pesar de todo.

- Angie y Pao.

Contenido

Resumen	7
Abstract.....	9
Introducción.....	11
CAPÍTULO 1: Relaciones de pareja	14
1.1 Definición	14
1. 2 Componentes	16
1. 3 Tipos	20
CAPÍTULO 2: Violencia de pareja	24
2.1 Definición de violencia.....	24
2.2 Tipos de violencia.....	25
2.3 Definición de violencia de pareja	30
2.4 Ciclo de la violencia (fases)	32
2.5 Consecuencias de la violencia	37
2.5.1 Sociales	37
2.5.2 Sobre la salud	37
2.5.3 Psicológica.....	38
CAPÍTULO 3: Violencia en las relaciones de pareja en mujeres universitarias	41
Justificación	44
Planteamiento del problema	46

Objetivos de investigación	46
General.....	46
Específicos.....	46
Método.....	47
Variables.....	47
Definición conceptual.....	47
Definición operacional	47
Participantes	47
Criterios de inclusión.....	47
Criterios de exclusión.....	48
Criterios de eliminación.....	48
Instrumento.....	48
Tipo de estudio	49
Diseño de investigación.....	49
Procedimiento.....	49
Análisis de datos.....	50
Resultados.....	51
Discusión	60
Conclusiones.....	65
Alcances.....	67

Limitaciones	67
Perspectivas futuras de investigación.....	68
Referencias	69
Anexos	74

Resumen

La violencia en la relación de pareja es cualquier forma de agresión física, psicológica, mental y/o sexual con el fin de dominar y mantener el control sobre la pareja. Se ha investigado ampliamente acerca de la violencia que viven las mujeres en sus relaciones de pareja, sin embargo, es escasa la literatura actualizada acerca de este fenómeno en población universitaria. La presente investigación tuvo como objetivo determinar la prevalencia de violencia en las relaciones de pareja en una muestra de estudiantes universitarias. Se realizó un estudio descriptivo mediante un diseño no experimental transversal en una muestra no probabilística de 101 universitarias con edades entre 18 y 30 años. Todas las participantes cumplían con el criterio de estar en una relación de pareja al momento del estudio. Para la evaluación se utilizó el Cuestionario Maltrato en el Noviazgo (CMN), el cual mide violencia psicológica, física, sexual, económica e influencia sociocultural, y cuenta con una consistencia interna global $\alpha = 0.95$. El análisis de datos se realizó mediante estadística descriptiva -frecuencias, porcentajes, medidas de tendencia central y de dispersión-. Se encontró que 96% de las participantes ha experimentado alguno de los tipos de violencia que evalúa el CMN en algún momento de su relación, y que la violencia psicológica es la que tiene mayor prevalencia entre las participantes de este estudio, independientemente de la licenciatura cursada. Se observó además dificultad en el reconocimiento de las manifestaciones de los diferentes tipos de violencia en sus relaciones de pareja. En conclusión, pese a la noción generalizada de la educación como factor protector contra la violencia en general, se observa que tiene presencia aún en niveles educativos avanzados,

por lo que es necesario visibilizar este problema y realizar más investigaciones que sirvan como base para el desarrollo de programas de evaluación e intervención en esta población.

Palabras clave: violencia, violencia de pareja, violencia contra las mujeres, población universitaria, efectos de la violencia.

Abstract

Violence in a relationship is any form of physical, psychological, mental and / or sexual aggression to dominate and maintain control over the partner. There has been extensive research on the violence experienced by women in their relationships, however, there is little updated literature on this phenomenon in the university population. The present research aimed to determine the prevalence of violence in intimate relationships in a sample of university students. A descriptive study was carried out using a non-experimental cross-sectional design in a non-probabilistic sample of 101 university students aged between 18 and 30 years. All participants met the criteria of being in a relationship at the time of the study. For the evaluation, the Dating Abuse Questionnaire (DAQ) was used, which measures psychological, physical, sexual, economic violence and sociocultural influence, and has a global internal consistency $\alpha = 0.95$. Data analysis was performed using descriptive statistics -frequencies, percentages, measures of central tendency and dispersion-. It was found that 96% of the participants had experienced some of the types of violence that the DAQ assesses at some point in their relationship, and that psychological violence is the one with the highest prevalence among the participants in this study, regardless of the degree they have completed. Difficulty in the recognition of the manifestations of the different types of violence in their relationships was also observed. In conclusion, despite the generalized notion of education as a protective factor against violence in general, it is observed that it is still present at advanced educational levels, so it is necessary to make this problem visible and carry out more research that will serve as a basis for development of evaluation and intervention programs in this population.

Keywords: violence, intimate partner violence, violence against women, university population, effects of violence

Introducción

Las mujeres suelen arriesgarse mucho cuando están dentro de una relación de pareja violenta pues tienden a estar expuestas a más de una forma de agresión. Es por esto que la mayor parte de las mujeres que padecen de violencia física también son blanco del maltrato psicológico y/o sexual (Hernández & González, 2009). En esta situación de violencia entre parejas Sebastián, Gil, Ortiz, Gutiérrez del Arroyo, Hernaíz y Hernández (2010) manifiestan que no sólo establece un problema de derechos humanos, sino que también representa un fallo por parte de la sociedad en general hacia el respeto de la integridad física y psicológica de cualquier persona, no sólo de mujeres, y en la aceptación de valores como la equidad, dignidad y derecho a la libertad que deben estar respaldados también por el gobierno. En la sociedad, la violencia está ocasionando daños irreparables en el bienestar emocional de la persona que la padece; incluso, esto puede establecer un patrón conductual que se puede pasar de una generación a otra y, en el peor de los casos, contribuir al aumento de feminicidios.

Debido a la escasa información acerca de la violencia en las relaciones de pareja, se decidió llevar a cabo esta investigación en una universidad privada, específicamente en población estudiantil femenina, puesto que ha sido poco estudiada la prevalencia de los tipos de violencia que se describen en los próximos capítulos. Para ésta investigación se contó con la participación voluntaria de 101 estudiantes que estuvieran actualmente cursando su licenciatura y que tuvieran una relación de pareja en ese momento con el requisito de que

fueran mayores de edad para poder firmar el consentimiento informado que se les proporcionó antes de contestar el Cuestionario Maltrato en el Noviazgo (CMN).

En el capítulo uno se describen diversas definiciones acerca de lo que es una relación de pareja desde la perspectiva de diferentes autores consultados, también se exploran los componentes que se deben tener para conformar una relación de pareja como la pasión, el compromiso, intimidad y un componente biológico o, dicho de otra manera, amor. Asimismo, se delimitan tres tipos de relaciones de pareja que son el matrimonio, el noviazgo y la unión libre para efectos prácticos, ya que, en la literatura consultada son los que más sobresalen y mejor cuerpo de investigación tienen.

Para el segundo capítulo se reseñan distintos datos estadísticos acerca de la violencia de pareja recopilados de diversas instituciones oficiales como la ENDIREH, CONAPO y la OMS, también se ofrece una definición, basada en la literatura, de lo que se entiende por violencia abordando los tipos de violencia más comunes que se encuentran, los cuales son: violencia económica, física, sexual y psicológica. Y partiendo de esto, se añade la definición de violencia de pareja, la cual incluye causar daño físico, coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas controladoras. También se detallan las fases del ciclo de violencia -aumento de tensión, incidente agudo de agresión y conciliación (luna de miel)- desarrollados por la Dra. Leonor Walker. Por último, se desarrollan las consecuencias sociales, sobre la salud y psicológicas, que pueden impactar en la persona que vive con violencia en su relación.

En el tercer capítulo se recopilan múltiples investigaciones con relación a la violencia en las relaciones de pareja en mujeres universitarias. Y, aunque no se encontró mucha información

al respecto, se rescataron las investigaciones más importantes y actuales que existen en la literatura científica, con las cuales se pudo obtener un contraste de resultados que se consiguieron en esas investigaciones y la presente.

CAPÍTULO 1: Relaciones de pareja

En México las cifras de las proyecciones de población que elabora la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO) indican que en el año 2019 residen en el país 126.6 millones de personas, de las cuales el 51 por ciento son mujeres y el 49 por ciento son hombres. Se sabe que entre 40 y 45% de las mujeres solteras del país, de entre 25 y 29 años, declaran tener una relación amorosa según una encuesta realizada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2014).

Las relaciones de pareja se han estudiado desde diferentes perspectivas y para diferentes fines, en este capítulo pretendemos describir la definición que le dan diversos autores, también abordaremos los componentes que forman parte de las relaciones de pareja y por último hablaremos de los tipos de relaciones de pareja que son más referidos en la literatura como el noviazgo, matrimonio y cohabitación.

1.1 Definición

De acuerdo con Melero (2008) una relación de pareja es la unión de dos personas entre las que existe un deseo de unión exclusiva y un proyecto de vida en común con un claro sentimiento de compromiso entre ellos.

Mientras que para Maureira (2011) una relación de pareja es una dinámica relacional humana que va a estar dada por diferentes parámetros dependiendo de la sociedad donde esa relación se establezca. Estudiar esta dinámica implica conocer el contexto cultural en donde ambos individuos han sido formados y donde se desenvuelven, ya que esto influirá directamente en la forma en que ambos perciben y actúan dentro de una relación.

Varios autores refieren que el modelo propuesto por Bowlby conocido como “Teoría del Apego” puede servir como referente para estudiar las relaciones afectivas adultas y las relaciones de pareja. Desde esta perspectiva se ha propuesto que el amor puede ser considerado como la expresión del vínculo de apego en las relaciones afectivas entre adultos. Las experiencias emocionales relacionadas con el enamoramiento y el mantenimiento del vínculo, y las reacciones ante la pérdida o amenaza de pérdida del compañero/a, coinciden con los principios básicos de la teoría del apego (Hazan & Shaver, 1987 como se citó en Gómez-Zapiain; Ortiz, & Gómez-Lope, 2011).

Oliva (2004) explica que el modelo propuesto por Bowlby sobre la Teoría del Apego se basa en la existencia de cuatro sistemas de conductas relacionados entre sí:

a) El sistema de conductas de apego: Se trata de conductas que se activan cuando aumenta la distancia con la figura de apego o cuando se perciben señales de amenazas, poniéndose en marcha para restablecer la proximidad.

- b) El sistema de exploración: muestra una cierta incompatibilidad con el anterior, cuando se activan las conductas de apego disminuye la exploración del entorno.
- c) El sistema de miedo a los extraños: su aparición supone la disminución de las conductas exploratorias y el aumento de las conductas de apego.
- d) El sistema afiliativo: Se refiere al interés que muestran los individuos, no sólo de la especie humana, por mantener proximidad e interactuar con otros sujetos, incluso con aquellos con quienes no se han establecido vínculos afectivos.

Para Ortiz, Gómez & Apodaca (2002) las experiencias emocionales y las conductas asociadas a enamorarse, a mantener el lazo y a la separación-pérdida del compañero son compatibles con la concepción del apego de Bowlby. Entre adultos la relación es recíproca, ambos buscan la seguridad en el otro y ambos reciben y proveen cuidado y afecto, en la relación adulta la sexualidad se integra en el sistema de apego, y, aunque también entre los adultos la separación y la pérdida generan angustia, éstos pueden sobrellevar mejor las separaciones.

1. 2 Componentes

En la relación de pareja cada miembro puede percibir el nivel de los tres componentes sociales (la pasión, el compromiso y la intimidad) del amor de su pareja de un modo muy diferente a como uno mismo juzga su propio nivel de implicación. Por lo tanto, pueden surgir discrepancias entre lo que experimenta un miembro y lo experimentado por el otro. A lo largo

del tiempo estos tres componentes van evolucionando de manera diferente y por lo tanto se modifica la naturaleza de las relaciones amorosas (Cooper & Pinto, 2008).

En la investigación de Maureira (2011) se agrega, además, un componente biológico el cual se denomina “amor” y, que en realidad, explica los procesos neurobiológicos que experimenta la persona cuando está en una relación, más adelante se describirán a detalle cada uno de estos componentes.

Para Maureira (2011) toda relación de pareja es una mezcla de biología y cultura que se funda en cuatro pilares: compromiso, intimidad, romance y amor. Debido a esto se establecen dos tipos de componentes principales en la relación de pareja: el primero es el componente biológico, al cual el autor se refiere como amor, y el otro es el componente social, que a su vez se divide en tres. A continuación, se describe cada uno:

- Componente biológico: el amor.

En la actualidad la neurobiología nos brinda información precisa sobre el proceso del amor romántico o enamoramiento a nivel biológico como una función dada por ciertas estructuras cerebrales y por neurotransmisores específicos que son necesarios para generar una experiencia amorosa (Maureira, 2011). En la Figura 1 se explica de manera gráfica este proceso (ver Figura 1).

- Componentes sociales:

- a) Compromiso:

Este elemento se refiere al interés y responsabilidad que siente una persona por su pareja y por la decisión de mantener el interés por la relación sin importar las posibles dificultades que puedan surgir. Durante el tiempo que dure la relación el compromiso incrementará debido al aumento de la interdependencia personal y/o material que exista entre ambos miembros (Maureira, 2011).

- b) Intimidad:

Maureira (2011) menciona que la intimidad alude al apoyo afectivo que se brinda y se recibe en la relación, también a la capacidad de contar cosas personales y profundas a la pareja, la confianza, la seguridad que se siente con el otro, temas y preferencias que tengan en común, dar apoyo a la pareja, aunque también se considera el estar dispuesto a compartir aspectos económicos y emocionales. Este componente también suele aumentar con el tiempo en que dura la relación debido a la reciprocidad de autorrevelaciones por parte de los miembros de la pareja.

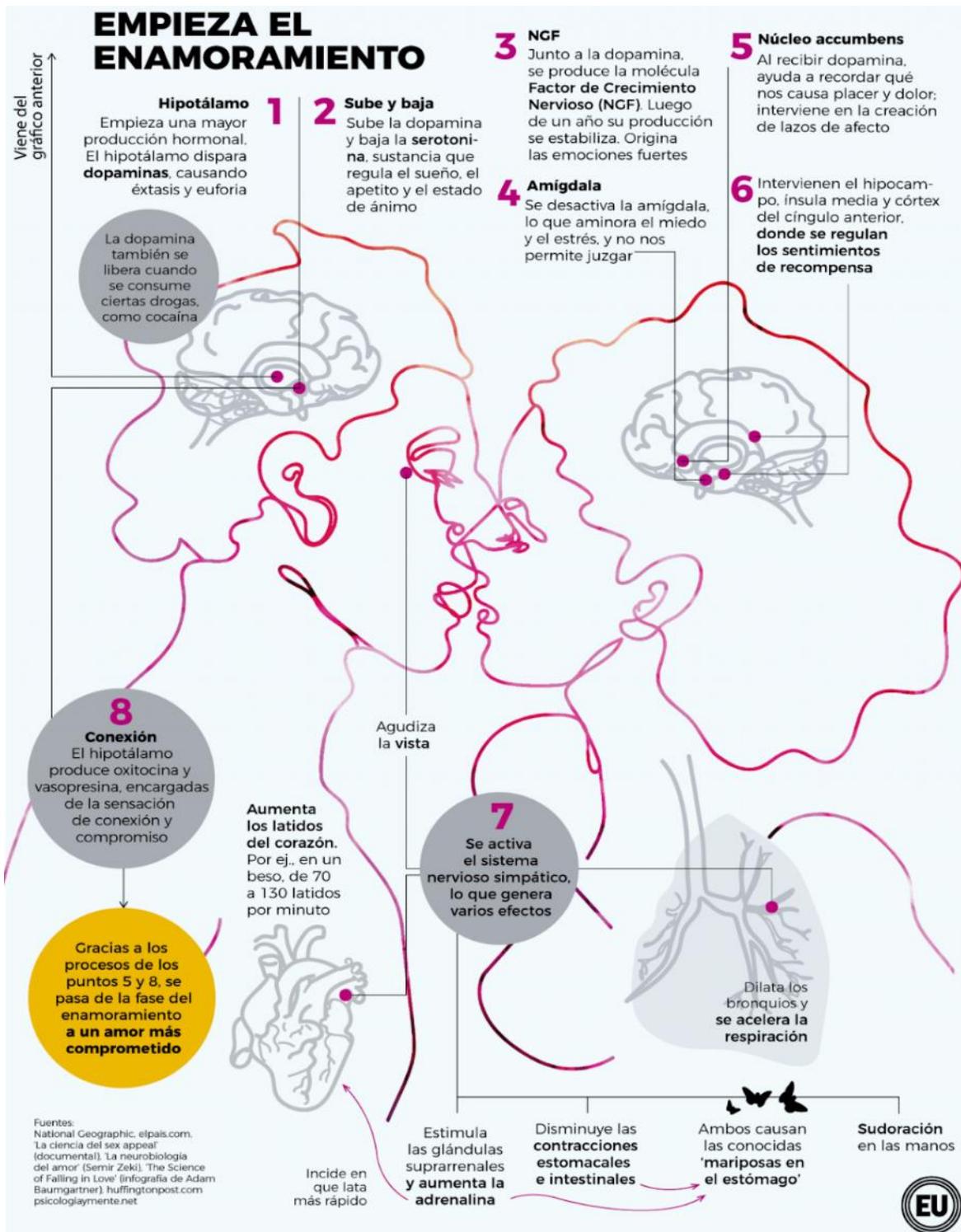


Figura 1. Baumgartner, A. (2015). La neurobiología del amor. Tomado de: <https://lifestyle.americaeconomia.com/articulos/conoces-las-tres-etapas-del-amor>

c) Romance:

La pasión o romance en la pareja está referida a la sexualidad que se vive dentro la relación debido al estado de intenso deseo de unión con el otro, y es en gran medida la expresión de deseos y necesidades, tales como las de autoestima, entrega, sumisión y satisfacción sexual (Cooper & Pinto, 2008). Este elemento tiene un crecimiento acelerado durante los primeros años de relación debido a la activación fisiológica y/o de la atracción física sentida hacia el otro (Maureira, 2011).

1. 3 Tipos

Existe una gran variedad de relaciones de pareja sin embargo ahondar en todos los tipos de relaciones afectivas excede los fines de la presente investigación por ello se incluirán aquellos que son más referidos en la literatura los cuales son: matrimonio, noviazgo y cohabitación. Sin embargo, entendemos que no son solo se limita a esos.

- Matrimonio

De acuerdo con el Código Civil para el Distrito Federal (2015), se considera de la siguiente manera: El matrimonio es la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua. Debe celebrarse ante el Juez del Registro Civil y con las formalidades que estipule el presente código.

En México, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2019) describe que actualmente del total de mujeres de 15 años o más que han tenido una relación de pareja, 61.1 por ciento se encuentran casadas o unidas, la mayoría de éstas (85.4%) fue porque así lo quisieron, pero 8.5 por ciento fue porque se embarazó y decidieron casarse o vivir juntos, mientras que, 3.5 por ciento fue porque quería irse o salirse de su casa, y 1.9 por ciento porque se embarazó y se vio obligada a unirse por distintas razones

- Noviazgo

Para Straus (2004, como se citó en López, 2011) el noviazgo es “una relación compuesta por dos personas que involucra interacción social y actividades conjuntas con la implícita o explícita intención de continuar la relación hasta que una de las partes la termine o se establezca otro tipo de relación como la cohabitación o matrimonio”.

Sin embargo, López (2011) especifica que el noviazgo no es un estado civil ya que una de sus principales características es contar con cierto grado de libertad en el compromiso. También representa una oportunidad de conocer a la otra persona para reafirmar la propia identidad y autoestima, así como la satisfacción de diversas funciones socio-afectivas.

En México, la CONAPO en el 2014 a través de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) revela que a los 15 años el 52% de las mujeres solteras tienen o han tenido una relación de pareja, porcentaje que aumenta al incrementarse la edad hasta llegar a un 74.5% a los 18 años. Un poco menos del 12% de las mujeres

permanecen solteras hasta edades adultas. Mientras que para el año 2019 la cifra ha aumentado, ya que cerca de dos de cada tres (63.1%) mujeres adolescentes de 15 a 19 años solteras tiene una relación de noviazgo

Y de acuerdo a la CONAPO (2014) a través del ENDIREH, el promedio de duración del noviazgo entre las personas de 15 a 19 años es de 9 meses a 1 año y medio; aunque hay noviazgos efímeros que concluyen en separación en un periodo breve o se extienden durante muchos años hasta la cohabitación o el casamiento. A los 23 años ya se han casado o unido poco más de la mitad de las mujeres mexicanas y 79% de las que permanecen solteras han tenido o tienen una relación de pareja

- Cohabitación

En la literatura los términos unión libre, concubinato, unión marital de hecho y cohabitación son descritos de manera similar, existiendo diferencias mínimas dependiendo del contexto en el que se utilicen, para los fines de esta investigación se describirán brevemente cada uno de ellos.

El término de **unión libre** ha sido punto de discusión para diversos autores tomando cada quién distintos puntos de vista. Para Rojina (1989, como se citó en Sebastián, 2016) la unión libre se da entre un hombre y una mujer muy semejante al matrimonio, pero sin celebración jurídica al que el derecho otorga efectos con independencia de la voluntad de los protagonistas.

Por otra parte, Ballesteros (1999) menciona que el **concubinato** es la unión de un hombre y una mujer que no se encuentran casados entre sí, que mantienen una forma de vida similar a la que existe entre las personas que se encuentran en un matrimonio civil o religioso. Este mismo autor también denomina la **unión marital de hecho** como la que se forma entre un hombre y una mujer que sin estar casados hacen una comunidad de vida permanente y singular.

La **cohabitación** tiene tres acepciones en la lengua española. Una de ellas hace referencia a “hacer vida marital”, pero sin el reconocimiento legal exigido a los matrimonios (Rodríguez, 2004).

De acuerdo con Ojeda (2017) la unión libre ha sido por largo tiempo una alternativa en la formación de las familias, ya sea como tipo de arreglo conyugal definitivo o bien como fase inicial de un número importante de ellas que comienzan con una unión libre que después se legaliza o se sacraliza mediante el matrimonio civil o religioso. Cabe destacar que el mismo autor refiere que actualmente más mexicanas con mayores niveles educativos están eligiendo vivir en unión libre con sus parejas en comparación con el pasado.

La investigación realizada por Ojeda (2017) refiere que el porcentaje de población casada en el país seguía siendo mayor al porcentaje de población unida consensualmente anunciado por el Censo de Población y Vivienda del 2010. Y que la unión libre es ahora el segundo tipo de arreglo conyugal más frecuente al rebasar el porcentaje de matrimonios sólo civiles.

CAPÍTULO 2: Violencia de pareja

En México, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (2016), mostró que del total de mujeres de 15 años y más, 43.9% ha tenido incidentes de violencia de pareja a lo largo de la relación. Entre las adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años, el porcentaje es de 40.3%, y en hablantes de lengua indígena el porcentaje aumenta a 46.1%.

Mientras que la ENDIREH (2016) reporta que el tipo de violencia que más prevalece entre las mujeres de 15 años y más por parte de sus parejas a lo largo de la relación, es la violencia psicológica (40.1%), caracterizada principalmente por: indiferencia (29.5%), intimidación-acoso (24.8%), y degradación emocional (22.1%). Le sigue la violencia económica (20.9%), conformada por: chantaje o control económico (17.4%) e incumplimiento de la responsabilidad económica (14.9%). En tercer lugar, prevalece la violencia física (17.9%), en la que las mujeres señalan haber experimentado principalmente: empujones o jalones de cabello (13.8%), bofetadas (11.3%) y golpes con el puño o con objetos (8.1%). Finalmente, por violencia sexual (6.5%) que considera: violación (5.5%) y abuso sexual (4.0%).

2.1 Definición de violencia

La Organización Mundial de la Salud (2017) define a la violencia como el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que

tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte

La palabra violencia significa infligir, quebrantar o abusar de otra persona y engloba un conjunto complejo de comportamientos, actitudes, sentimientos, prácticas, vivencias y estilos de relación entre los miembros de una pareja que producen daños, malestar y pérdidas personales (Pueyo, 2009 como se citó en Alegría & Rodríguez, 2015).

Reportes de la OMS (2017) revelan que las mujeres que tienen un nivel de instrucción bajo, han estado expuestas a actos de violencia de pareja contra sus madres, han sido objeto de malos tratos durante la infancia y han vivido en entornos en los que se aceptaba la violencia corren un mayor riesgo de ser víctimas de la violencia de pareja.

2.2 Tipos de violencia

Cuando se piensa en la violencia contra las mujeres usualmente se limita a la violencia física grave puesto que es más fácil detectar la huella que un golpe deja, sin embargo, la violencia comprende también el maltrato psicológico, sexual y en ciertos casos de tipo económico. Para ésta investigación se tomaron en cuenta estos tipos de violencia principales que diversos autores han reportado en la literatura, y se ordenaron de la siguiente manera:

a. Violencia económica.

Para Olvera, Arias y Amador (2012) la violencia económica es una forma de controlar a la pareja haciéndola dependiente. Esto incluye el control y manejo del dinero, así como las propiedades y, en general, todos los recursos de la familia por parte del hombre.

La CONAPO (2012) define a la violencia económica como una forma de amedrentar, someter o de imponer la voluntad en el otro, se usan los recursos económicos o los bienes personales. Por ejemplo, si el agresor es el responsable del mantenimiento de la familia, le exigirá a la pareja todo tipo de explicaciones para “darle dinero”, o bien le dará menos cantidad de la que se necesita así mismo le impedirá a su pareja que trabaje para que no tenga la posibilidad de tener autonomía económica y él continuar con el control sobre la familia. Otra forma de violencia económica es cuando el agresor destruye los bienes personales del otro o dispone de los recursos económicos propios y de la persona que está siendo violentada, sólo para su propio beneficio (alcohol, amigos, etc.).

Torres (2004, como se citó en Cuervo & Martínez, 2013) postula que esta clase de violencia se identifica por acciones mediante las cuales se usa a la otra persona a fin de conseguir algún recurso físico y/o material en beneficio de otros, también es usado al limitar el desarrollo personal. Incluye el control abusivo de recursos de la víctima, así como de sus bienes materiales, así mismo, se expresa por negligencia (como en los casos en que se deja de dar

dinero, luego de hacer que la mujer lo requiera y se rechace su solicitud). Se presenta en cualquier clase social independientemente del monto de dinero o bien material.

b. Violencia psicológica.

Olvera, Arias y Amador (2012) describen este tipo de violencia por el uso de gritos, amenazas de daño, aislamiento social y físico (por ejemplo: no poder salir, no hablar con otros, etc.), celos, posesividad extrema, intimidación, degradación, humillación, insultos, críticas constantes; así como también acusaciones sin fundamento, atribución de culpas por todo lo que pasa; ignorar o no dar importancia o ridiculizar las necesidades de la mujer, las mentiras y el rompimiento de promesas.

En la CONAPO (2012) la violencia psicológica se describe como una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia, abandono afectivo, celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación y coacción.

Con estas conductas el agresor pretende controlar a su pareja provocando sentimientos de devaluación, inseguridad, minusvalía, dependencia y baja autoestima. Esta forma de violencia es más difícil de detectar que la violencia física, pero puede llegar a ser muy

perjudicial porque además de que es progresiva, en ocasiones logra causar daños irreversibles en la personalidad del agredido.

Villa y Maldonado (2016) la describen como una conducta intencionada y prolongada en el tiempo, que violenta la integridad psíquica y emocional de la mujer y quebranta su dignidad como persona, tiene como objetivo imponer patrones de comportamiento que el hombre considera que debe tener su pareja.

c. Violencia física.

Desde el punto de vista de Alegría & Rodríguez (2015) la violencia física comprende cualquier acto no accidental que provoque o pueda producir daño a la integridad física de un individuo como lesiones leves o graves. Este es el tipo de violencia que se detecta con mayor facilidad. Implica el uso de la fuerza para dañar al otro con todo tipo de acciones como empujones, jaloneos, pellizcos, rasguños, golpes, bofetadas, patadas y aislamiento. El agresor puede utilizar su propio cuerpo o utilizar algún otro objeto, arma o sustancia para lograr sus propósitos (CONAPO, 2012), de manera intencional y recurrente busca controlar, sujetar, inmovilizar y causar daño en la integridad física de la persona

De acuerdo con Póo y Vizcarra (2008) en la comunidad universitaria este tipo de violencia se expresa mediante conductas como golpear, apretar, empujar, pellizcar, jalones de cabello

y patear. En cuanto a las tasas de la violencia física grave los porcentajes más altos son para empujones y/o intento de estrangulamiento y los porcentajes bajos son para el uso de armas. Olvera et al. (2012) señalan que ésta forma de violencia puede comenzar con situaciones que inicien con un pellizco y continúan con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, torceduras, pudiendo llegar a ocasionar abortos, lesiones internas, desfiguraciones e inclusive el homicidio.

La violencia física puede ser clasificada de acuerdo al tiempo que tardan las lesiones en sanar: “levísima (empujones, pellizcos, cachetadas etc.), leve (fracturas, golpes con objetos, heridas con arma blanca etc.), moderada (lesiones que dejan alguna cicatriz permanente y que ocasionan discapacidad temporal), grave (que ponen en peligro la vida y dejan lesiones permanentes, muchas veces en órganos internos), extrema (que ocasionan la muerte)” (Torres, 2004, como se citó en Cuervo & Martínez, 2013).

d. Violencia sexual.

Olvera et al. (2012) sugieren que la violencia sexual se ejerce mediante presiones físicas o psíquicas que imponen relaciones sexuales no deseadas mediante coacción, intimidación o indefensión. Mientras que la CONAPO (2012) menciona que la violencia sexual, o abuso sexual, se refiere en primera instancia a la violación, sin embargo, también incluye la burla, humillación o abandono afectivo hacia la sexualidad y las necesidades del otro. Además, está la celotipia y todo tipo de acciones, chantajes, manipulaciones o amenazas para lograr actos

o prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor. Las relaciones sexuales frente a terceros y la utilización de objetos sexuales sin el consentimiento de la persona también se consideran formas de abuso sexual, que al igual que las demás, buscan el control, la manipulación y el dominio del otro.

La violencia sexual constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres (OMS, 2017).

La violencia sexual se origina en aquellas acciones en que una persona es obligada, inducida o presionada a realizar o presenciar algún tipo de práctica sexual no deseada. Puede ser con o sin penetración. Este tipo de violencia abarca las siguientes prácticas: exigir o imponer la relación sexual, obligar a la víctima a prácticas que resulten dolorosas, desagradables o que simplemente no desea (sexo oral, anal, relaciones sexuales con otro hombre o mujer, prostitución, etc.) y muchas veces va acompañada de diversas formas de violencia física (Torres, 2004, como se citó en Cuervo & Martínez, 2013).

2.3 Definición de violencia de pareja

Para la OMS (2017) la violencia de pareja se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas controladoras. Y señala que entre los factores

asociados específicamente a la violencia de pareja se deben tomar en cuenta los siguientes: antecedentes de violencia, dificultades de comunicación entre los miembros de la pareja y la conducta dominadora masculina hacia su pareja. También afecta a sus hijos y tiene un elevado costo social y económico para la mujer, su familia y la sociedad.

Este tipo de violencia puede ocasionar embarazos no deseados, abortos provocados, problemas ginecológicos, e infecciones de transmisión sexual, entre ellas la infección por VIH.

Por otra parte, Póo y Vizcarra (2008) definen la violencia íntima como el ejercicio o amenaza de un acto de violencia por al menos uno de los miembros de la pareja (no casada) sobre el otro estando dentro de un entorno de relación romántica.

De acuerdo a Castro (2007, como se citó en Olvera et al., 2012) en los resultados de la encuesta “Amor... es sin violencia” arrojan que 5 de cada 10 mujeres han experimentado violencia en sus noviazgos, así mismo el 30% prefiere el silencio cuando tiene un problema con su pareja; 16 % declaró haber sufrido agresiones verbales y/o físicas cuando tuvo algún problema con la pareja; y 15 % manifestó que tuvo contactos físicos no autorizados en el cuerpo por parte de su pareja, o bien que ha sido presionada para tener relaciones sexuales.

Olvera et al. (2012) suponen que toda relación de noviazgo violenta tendrá en un futuro una continuación en la relación conyugal que se llegue a establecer con las mismas características vividas y se le añadirán otro tipo de patrones de comportamiento aún más violentos que los ya experimentados.

2.4 Ciclo de la violencia (fases)

La violencia contra las mujeres tiende a presentarse de forma recurrente, combinando periodos que, por un extremo, son de calma y afecto y por el otro, situaciones que puedan poner en peligro la vida de la víctima. Entre sus efectos surge la repetición de un patrón de comportamiento que ha sido denominado en la literatura como el “ciclo de la violencia” (Ver figura 2), término que fue acuñado por la doctora Leonor Walker en 1984. Este ciclo se caracteriza por la permanencia de la víctima en relación con el maltratador, en una sucesión alternante de episodios violentos seguidos de episodios de reconciliación, que progresan en un ciclo de violencia cada vez mayor (Delgado-Álvarez, Sánchez y Fernández-Dávila, 2012).

El ciclo de violencia descrito por la Dra. Leonor Walker consta de tres fases:

1. Aumento de tensión:

Bogantes (2008) en esta fase describe que ocurren incidentes menores de agresión de diversas formas como gritos y pequeñas peleas. Ante esto la mujer evita cualquier conducta que pueda



Figura 2. Ciclo de la violencia. Tomado de: <https://www.gob.mx/mujeressinviolencia/articulos/comprender-el-circulo-de-la-violencia-es-el-primer-paso-para-romperlo>

provocar al agresor, evita al agresor y/o lo encubre con terceros, haciendo que aumente la tensión al extremo de caer en la fase de agresión. Por otro lado, el agresor se muestra irritable, sensible, tenso y cada vez se vuelve más violento hasta que la tensión es difícil de manejar.

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) a través de la campaña Mujeres Sin Violencia (2016) también menciona que esta fase se caracteriza por el aumento de conflictos y actos violentos, en donde, el agresor

ejerce la violencia de forma verbal y, en algunas ocasiones, con agresiones físicas, con cambios repentinos de ánimo, que la mujer no comprende y que suele justificar, ya que no es consciente de la fase del ciclo de violencia en el que se encuentra involucrada. De esta forma, la víctima siempre intenta calmar a su pareja, complacerla y no realizar aquello que le moleste, con la creencia de que así evitará los conflictos e incluso, con la equívoca creencia de que esos conflictos son provocados por ella, en algunas ocasiones.

2. Incidente agudo de agresión:

Esta fase se identifica como la descarga incontrolable de las tensiones que se han acumulado en la fase previa, se caracteriza por la falta de control y violencia (ya sea física, psicológica y/o sexual) que producen estados de ansiedad y temor en la mujer, la víctima es gravemente golpeada y después procura establecer un distanciamiento con su agresor. Mientras que el agresor, culpa a su pareja por la aparición de esta fase, sin embargo, estos tienen control sobre su comportamiento violento y lo descargan selectivamente (Bogantes, 2008), se recomienda que en esta fase la víctima busque ayuda profesional y/o ponga una denuncia ante las autoridades.

3. Conciliación (luna de miel):

En esta fase después de los episodios violentos, el agresor suele pedir perdón, mostrarse amable y cariñoso, promete que no volverá a repetirse, que ha explotado por “otros problemas” siempre ajenos a él. Jura y promete que la quiere con locura y que no sabe cómo ha sucedido (CONAVIM, 2016). Generalmente es más larga que la segunda fase y más corta

que la primera, en este punto la tensión entre ambos ha desaparecido por lo que ella se siente confiada y se estrecha la relación de dependencia víctima-agresor. En este momento es cuando las mujeres agredidas suelen quitar las denuncias que han interpuesto durante la fase dos (Bogantes, 2008).

La Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGPG) ha diseñado el Violentómetro (ver figura 3), un material gráfico y didáctico en forma de regla que consiste en visualizar las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en la vida cotidiana y que muchas veces se confunden o desconocen (IPN, 2009).

Es una herramienta útil que permite estar alerta, capacitado/a y atento/a para detectar y atender este tipo de prácticas y no solamente es de gran beneficio para las instituciones educativas, sino también para los ámbitos familiar y laboral. Se divide en tres escalas o niveles de diferentes colores y, a cada uno, una situación de alerta o foco rojo.

Las manifestaciones de violencia que se muestran en el material no son necesariamente consecutivas, sino que pueden ser experimentadas de manera intercalada. Sin embargo, en este material se simula una escala de violencia gradual, en donde se inicia señalando las manifestaciones más sutiles, posteriormente las más evidentes y, en el último rubro, las manifestaciones más extremas.

VIOLENTÓMETRO

... Sí, la **violencia** también se mide

Reg. No. 03-2009-I 20211370900-01
Reg. No. 03-2013-090610414900-01

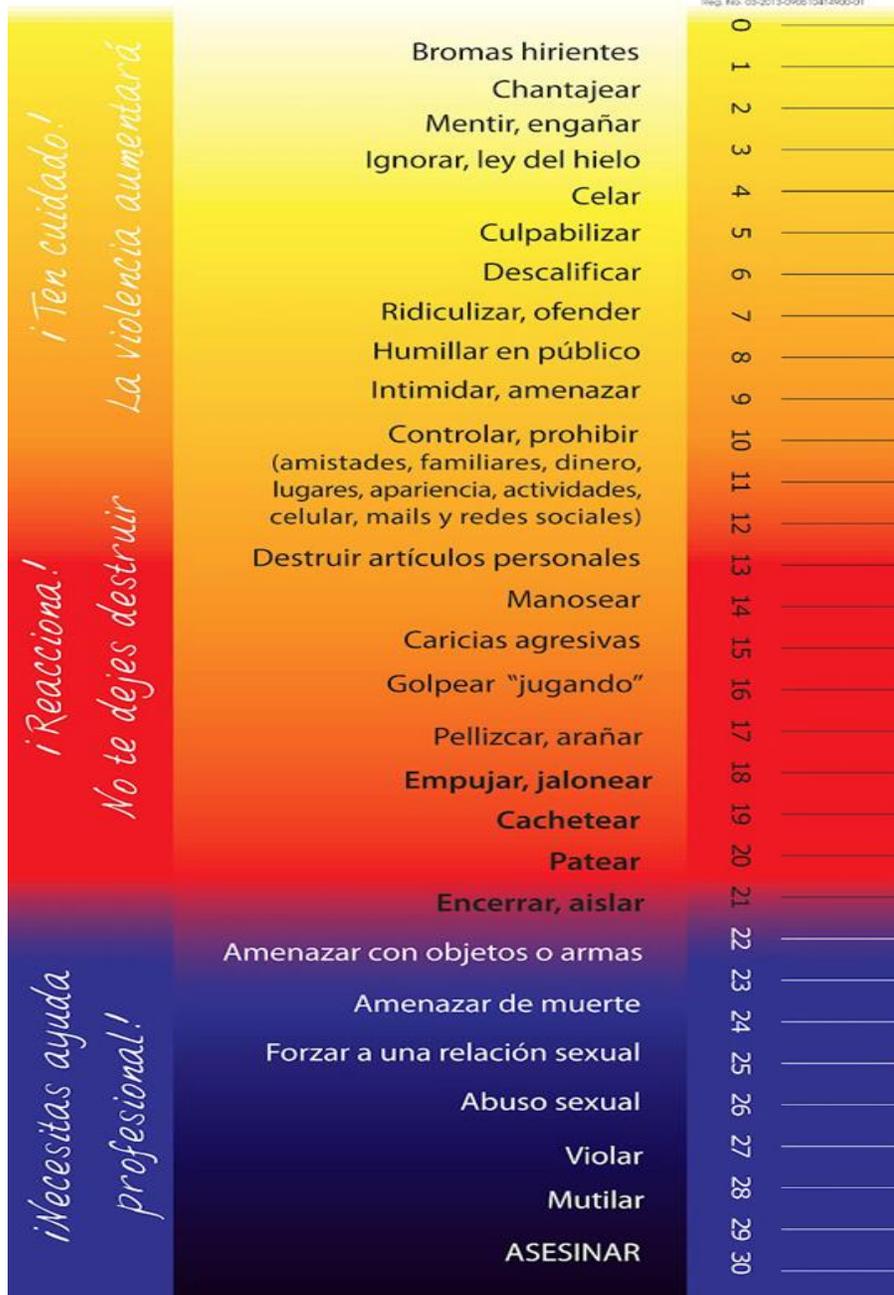


Figura 3. Violentómetro. Tomado de:
<http://www.genero.ipn.mx/Test/Paginas/violent%C3%B3metro.aspx>

2.5 Consecuencias de la violencia

2.5.1 Sociales

Existe un amplio consenso entre investigadores del tema de la violencia y las instituciones que trabajan de primera mano con menores de que es mayor la probabilidad que en un futuro sean adultos maltratadores en el hogar y/o personas violentas en el medio social en el que se encuentren, puesto que los menores que fueron maltratados a muy temprana edad o que fueron testigos de violencia hacia sus madres han interiorizado como natural en su proceso de socialización primaria dentro del núcleo familiar la violencia. Desde este punto de vista, uno de los factores de riesgo para los actos violentos en el espacio social lo constituye la existencia de violencia doméstica (Corsi, 2010).

2.5.2 Sobre la salud

Este tipo de violencia puede suscitar consecuencias mortales, como el homicidio, el suicidio, así como producir lesiones; en un estudio de la OMS (2017) el 42% de las mujeres víctimas de violencia de pareja refieren alguna lesión a consecuencia de dicha violencia.

La violencia en la pareja durante el embarazo también aumenta la probabilidad de aborto involuntario, muerte fetal, parto prematuro y bebés con bajo peso al nacer.

Entre los efectos en la salud física se encuentran las cefaleas, lumbalgias, dolores abdominales, trastornos gastrointestinales, limitaciones de la movilidad y mala salud general.

La violencia sexual, sobre todo en la infancia, también puede incrementar el consumo de tabaco, alcohol y drogas, así como las prácticas sexuales de riesgo en fases posteriores de la vida. La violencia puede afectar negativamente la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, en algunos entornos, puede aumentar el riesgo de contraer el Virus de Inmunodeficiencia Humana [VIH] (OMS, 2017).

2.5.3 Psicológica

En recientes revisiones de estudios de mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja, han reportado que los problemas de salud mental son más prevalentes en comparación a la población general. La violencia psicológica se caracteriza por ser la que más graves consecuencias tiene para la víctima por ser el tipo de violencia más habitual y difícil de detectar, puede ser causante del desarrollo de diversos trastornos como depresión, estrés postraumático, ansiedad generalizada, trastornos del sueño y trastornos alimenticios, así como baja autoestima, intentos de suicidio, abuso o dependencia de sustancias nocivas para la salud (OMS, 2017; Caballero, Alfaro, Nuñez & Torres, 2009; Muñoz & Echeburúa, 2016; García-Moreno, Guedes & Knerr, 2013).

En el 2020 en México el INEGI a través de *Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres* informa que 8 millones 792 mil 516 (46.0%) mujeres reportaron al menos un problema emocional derivado de la violencia de pareja, entre las consecuencias emocionales destacan la tristeza, aflicción o depresión (82.0%), seguida de la angustia o miedo (38.8%) y los problemas nerviosos (37.7%). En comparación con otros tipos de violencia, el tipo psicológico es el que más se presentó durante el 2020 con una prevalencia de 95.9% de incidencias a nivel nacional (SEMujER, 2021).

Mientras que Colque (2020), en su investigación, destaca que las mujeres víctimas de violencia psicológica por parte de su pareja reportan cuatro síntomas primarios los cuales delimita como depresión, ansiedad, obsesión-compulsión y somatización. Algunas características de cómo se presenta la depresión en estos síntomas primarios son a través del llanto, pérdida de energía, sentimientos de soledad y culpa. Dentro de los síntomas de ansiedad sobresalen el temor-miedo, tensión y pensamientos negativos recurrentes. En cuanto a los síntomas obsesivos-compulsivos destaca la preocupación excesiva por el orden, dificultad en la toma de decisiones y concentración disminuida. Por último, parte de la manifestación de los síntomas somáticos se manifiestan con dolores de cabeza, musculares, debilidad en alguna parte del cuerpo que no tenga una explicación o diagnóstico clínico.

Los efectos psicológicos que se alcanzan a percibir en las mujeres violentadas por su pareja deben ser tomados en cuenta al momento de realizar la intervención psicológica para su debido diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Ésta situación es un riesgo y un problema de salud pública por lo cual se debe tener especial consideración en los acompañamientos a las instancias correspondientes para realizar una denuncia formal y se dé un seguimiento oportuno.

CAPÍTULO 3: Violencia en las relaciones de pareja en mujeres universitarias

El objetivo de este capítulo es recopilar diversos estudios que se han realizado con el tema de la violencia en las relaciones de pareja en mujeres universitarias, sin embargo, se encontró que en la actualidad las investigaciones han incluido las experiencias que los hombres tienen con respecto a vivir cualquier tipo de violencia. Si bien, como se dijo en anteriores capítulos, esta investigación se centra en la población universitaria femenina.

Una de las preguntas de la investigación de Flores, Juárez y Vidaña (2015) era averiguar si los jóvenes universitarios identifican cuando se encuentran en situaciones de violencia durante el noviazgo, se concluyó que, sin importar el sexo de los participantes en este estudio, la mayoría detecta situaciones de control o maltrato, puesto que resultó claro que el uso de apodosos desagradables o la petición expresa (por parte de su pareja) de eliminar amigos de las redes sociales son actos que, desde su punto de vista, buscan ejercer control, humillación y/o dominio de la vida de su pareja. Por otra parte, estos autores indican que quienes han experimentado violencia en su relación de pareja tienen mayor probabilidad de identificarlo y así poner un alto a aquello que molesta en la relación.

En cuanto al rol de agresor, ambos géneros son ejecutores de actos violentos de acuerdo a la percepción de la mayoría de los estudiantes. También resulta conveniente la detección de violencia en el noviazgo de manera que los estudiantes universitarios sean capaces de exigir a su pareja el respeto a sus derechos y libertades (Flores, Juárez & Vidaña, 2015).

En otra investigación, Corral (2009) menciona que las mujeres con grado universitario manifestaron haber practicado en más ocasiones violencia psicológica que haberla recibido y en cuanto a la violencia sexual, afirman haberla padecido en más ocasiones que haberla practicado. Este autor señala que tanto hombres como mujeres, no difieren mucho en el uso de tácticas violentas a la hora de manejar un problema estando en una relación de pareja. Además, describe que las mujeres utilizaron la violencia en defensa propia, como reacción ante un momento de ira intensa o como respuesta a situaciones tales como una infidelidad.

Asimismo, Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro (2006) realizaron una investigación en la cual preguntaron al alumnado si habían cursado asignaturas con contenidos sobre violencia contra las mujeres en la pareja, se observó que un 35% de las universitarias encuestadas y el 15% de los varones si las han cursado. Estos resultados insinúan que los alumnos que no han cursado este tipo de asignaturas tienen actitudes favorables hacia diversas formas de violencia y misoginia, aceptación de la violencia como una forma de solucionar conflictos, así como, la culpabilización de las mujeres víctimas de maltrato y desculpabilización del maltratador.

Rojas-Solís (2013) describió en su investigación que en la actualidad se han visto normalizada y/o minimizada el uso de la violencia, lo que no es insignificante ya que la presencia de una agresión y su respuesta, aunque sea en forma de represalia o autodefensa, a largo plazo podría favorecer una cultura de la violencia en algunas parejas. De tal manera que las nuevas generaciones podrían desarrollar hábitos que mantienen o estimulan la

violencia, inculcando las agresiones como medio válido de comunicación o solución de conflictos. Además, el investigador concluye que es necesario ampliar el radio de observación del fenómeno de la violencia en parejas universitarias a otras facultades, sería necesario conocer más acerca del fenómeno en las universidades privadas, ya que la violencia en pareja no exenta a los universitarios de un estrato socio-económico determinado.

En los resultados obtenidos por Ramirez y Núñez (2010) se pudo observar que las mujeres universitarias participantes percibían que los hombres mostraban un comportamiento agresivo como algo propio de este género posiblemente por la influencia de las costumbres sociales que justifican el comportamiento agresivo de éstos, lo cual enmascara el problema de la violencia en la relación de noviazgo. De igual forma, el estilo de crianza al cual están expuestas las participantes es un factor importante pues establece un comportamiento diferenciado para los hombres y las mujeres: autoritario en los primeros y abnegado en las segundas.

Justificación

La violencia en las relaciones de pareja es un problema social que ha sido investigado ampliamente a través de diversos estudios en los cuales se ha reportado que el maltrato de tipo psicológico suele ser más frecuente en la población joven. En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016) a través de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) menciona que el 43.9% de las mujeres han sufrido violencia por parte de su actual o última pareja, esposo o novio, a lo largo de su relación. De los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que residen en el país, se estima que 30.7 millones de ellas (66.1%) han padecido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación en los espacios escolar, laboral, comunitario, familiar o en su relación de pareja.

Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS (2017) indican que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. También hay datos reportados por la OMS (2017) en los que se indica que la mayoría de estos casos son violencia infligida por la pareja. En todo el mundo, casi un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida.

Una forma de violencia que se presenta con mayor frecuencia alrededor del mundo es la que se ejerce contra las mujeres en relaciones de pareja, estableciendo una trasgresión de los derechos más fundamentales y un grave problema de salud pública (Vara-Horna, López-Odar, et al., 2016). Existen investigaciones que indican que a menor edad existe mayor riesgo de maltrato en el noviazgo en las mujeres lo cual tiene relación con lo que Redondo, Inglés y García (2017) mencionan en su investigación acerca de que la victimización en las relaciones de noviazgo durante la adolescencia es el mejor predictor de la victimización en los años universitarios. Es decir, las mujeres universitarias que fueron agredidas durante la secundaria tenían mayor riesgo de victimización durante sus primeros años de universidad, incluso aumentando ese riesgo cada año.

En lo que respecta a la situación en México, según la Secretaría de Seguridad Pública (SSP, 2012, como se citó en Del Castillo, Hernández, Romero, & Iglesias, 2015), tres de cada diez jóvenes de entre 15-29 años indicaron haber sufrido violencia durante el noviazgo. El 41.9 % declaró que había tenido al menos un episodio de violencia como insultos, burlas y críticas en su entonces actual noviazgo; el 27.3 % fue víctima de agresiones físicas como empujones, patadas y bofetadas por parte de su novio(a); el 23.8 % experimentó amenazas; y 20.7 % fue obligado(a) a tener relaciones sexuales o a realizar actividades que no le gustaban en la intimidad.

El presente trabajo se sustenta en la preocupación e interés por observar, en una muestra de mujeres universitarias de una universidad privada del sur de la Ciudad de México, si dentro de las relaciones de parejas tienen lugar conductas de violencia (física, económica, psicológica y/o sexual).

Planteamiento del problema

¿Cuál es la prevalencia de violencia (física, económica, psicológica y/o sexual) en las relaciones de pareja que reportan mujeres universitarias entre 18 y 30 años?

Objetivos de investigación

General

Determinar la prevalencia de violencia (física, económica, psicológica y sexual) en las relaciones de pareja en una muestra de universitarias entre 18 y 30 años de una universidad privada del sur de la CDMX.

Específicos

- Identificar la prevalencia de violencia en mujeres universitarias en cualquiera de sus tipos (física, económica, psicológica y sexual) a través del Cuestionario Maltrato en el Noviazgo.
- Identificar los tipos de violencia que sobresalen dentro de esa población.
- Determinar si tiene relación con factores socioculturales y roles familiares violentos.

Método

VARIABLES

Definición conceptual

Violencia de pareja: se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control (OMS, 2017)

Definición operacional

Se tomó la respuesta de las participantes al *Cuestionario Maltrato en el Noviazgo* (Osorio-Guzmán, 2014), el cual evalúa la presencia, nivel y tipos de maltrato en el noviazgo (psicológico, físico, económico y sexual).

Participantes

Criterios de inclusión

- Mujeres mayores de 18 años.
- Estén en una relación de noviazgo al momento de la evaluación.
- Ser estudiante de licenciatura, de cualquier carrera.
- Estar inscrita en la escuela al momento de la evaluación.
- Que acceda a participar de manera voluntaria.
- Deberá firmar el consentimiento informado.

Criterios de exclusión

Que tenga alguna dificultad que le impida responder por sí misma al cuestionario (ej. deficiencia visual severa).

Criterios de eliminación

- Que la participante deje más de 10 reactivos sin contestar.
- Que decida retirar el consentimiento por cualquier motivo.

Instrumento

El Cuestionario Maltrato en el Noviazgo [CMN] (Osorio-Guzmán, 2014) es un instrumento diseñado para evaluar la presencia, nivel y tipos de maltrato en el noviazgo. El CMN tiene la siguiente estructura: una sección de variables sociodemográficas, 57 reactivos -todos con redacción negativa- ($\alpha= 0.95$), distribuidos en cinco escalas para evaluar los diferentes tipos de maltrato: Maltrato psicológico; 27 reactivos con consistencia ($\alpha= 0.93$), los cuales son: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 31, 32, 35, 38, 39, 42, 43 y 50; Maltrato físico; ocho reactivos ($\alpha= 0.82$) que abarcan el 20, 27, 33, 37, 40, 44, 49 y 51; Maltrato económico; siete elementos ($\alpha= 0.82$) que incluyen el 6, 15, 34, 45, 46, 47 y 48; Maltrato sexual, nueve reactivos ($\alpha= 0.85$) que contienen el 8, 10, 14, 19, 21, 26, 30, 36 y 41; Influencia sociocultural, seis elementos ($\alpha= 0.78$) que comprenden del 52 al 57. Cuenta con una subescala denominada roles familiares violentos, con tres reactivos, ($\alpha= 0.75$); y

finalmente, una pregunta sobre la intención del participante de formalizar su relación con la pareja actual.

Tipo de estudio

Descriptivo.

Diseño de investigación

No experimental, transversal.

Procedimiento

Para realizar esta investigación se contactó a las posibles participantes dentro de las instalaciones de una universidad privada del sur de la CDMX, se verificó que reunieran los criterios de inclusión y se les invitó a participar en el estudio explicándoles brevemente el objetivo del mismo, aquellas que accedieron se les proporcionó un formato de consentimiento informado para su firma. Dentro del consentimiento informado se agregó una pestaña desprendible que contenía el contacto del Instituto Nacional de las Mujeres para obtener información adicional, las participantes que quisieran conocer sus resultados se les indicó que guardarán el número de participante que se les asignó con el cual podían acceder a sus resultados llamando a las aplicadoras, también se les explicó que toda la información obtenida era anónima y estrictamente confidencial, una vez hecho lo anterior se procedió a la evaluación mediante el Cuestionario Maltrato en el Noviazgo, previa explicación de la

forma correcta de responder y aclaración de dudas en los casos que fue necesario, la evaluación se realizó en una sola sesión de aproximadamente 25 minutos. Al concluir, se les agradeció su participación.

Análisis de datos

Estadística descriptiva, frecuencias, porcentajes, medidas de tendencia central y de dispersión.

Resultados

De acuerdo con los resultados obtenidos mediante los cuestionarios aplicados, se observa que el rango de edad de las participantes fue de 30 a 18 años, teniendo una media de edad de 22.7 con una desviación estándar (DE) de 2.5. En cuanto al promedio académico el máximo obtenido por las universitarias de distintas carreras fue de 9.8 mientras que el más bajo fue de 7.2, consiguiendo una media de 8.6 y una desviación estándar 0.5. En relación al tiempo de noviazgo, el cual fue expresado en meses, el noviazgo de máxima duración fue de 120, entretanto, el de menor duración fue de 1 mes logrando una media de 35.3 meses y una desviación estándar de 32.2. Sin embargo, durante la aplicación de la encuesta, una participante reportó llevar tan solo 2 días de noviazgo (Ver Tabla 1).

Tabla 1

Datos generales de participantes.

	Edad	Promedio	Tiempo de noviazgo en meses
Max	30.0	9.8	120.0
Min	18.0	7.2	1.0
Promedio	22.7	8.6	35.3
DE	2.5	0.5	32.2
Sin dato			2

Respecto a la distribución de las participantes de carrera, los datos que se obtuvieron son de la siguiente manera: El 36.6% (n=37) pertenecían a Psicología, 23.8% (n=24) eran de Pedagogía, 27.7% (n=28) corresponden a Derecho, 9.9% (n=10) fueron de Mercadotecnia y el 2% (n=2) restante de Contaduría (ver Tabla 2).

Tabla 2

Participantes por carrera.

Carrera	N	%
PSICOLOGÍA	37	36.6
PEDAGOGIA	24	23.8
DERECHO	28	27.7
MERCADOTECNIA	10	9.9
CONTADURIA	2	2.0

En cuanto a la distribución de las participantes por semestre cursado al momento de la aplicación de la encuesta obtuvimos que el 6.9% (n=7) corresponden al segundo semestre, el 14.9% (n=15) de cuarto semestre, 9.9% (n=10) al quinto semestres, 33.7% (n=34) al sexto semestre, 8.9% (n=9) al séptimo semestre, 9.9% (n=10) al octavo semestre, 13.9% (n=14) a noveno semestre y el 2% (n=2) restante a décimo semestre (ver Tabla 3).

Tabla 3

Participantes por semestre.

Semestre	n	%
2	7	6.9
4	15	14.9
5	10	9.9
6	34	33.7
7	9	8.9
8	10	9.9
9	14	13.9
10	2	2.0

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos del Cuestionario Maltrato en el Noviazgo que se les aplicó a las participantes, el cual mide la violencia en cuatro tipos principales psicológica, física, económica y sexual, además de una sección aparte de influencia sociocultural, y cuatro niveles de violencia que son sin maltrato, baja, media y alta.

De los cuales podemos observar lo siguiente: dentro de la *violencia psicológica* el 8.9% (n=9) equivale a sin maltrato, 87.1% (n=88) es baja, 4% a media y 0% alta; para la *violencia física* se reportó que el 63.4% (n=64) sin maltrato, 34.7% (n=35) baja, 1% (n=1) media y 0% alta; en cuanto a la *violencia económica* el 62.4% (n=63) sin maltrato, 35.6% (n=36) baja, 2% (n=2) media y =% alta; siguiendo con la *violencia sexual* el 59.4% (n=60) sin maltrato, 37.6% (n=38) baja, 3% (n=3) media y 0% alta; y en la parte de *influencia sociocultural* 46.5% (n=47) sin maltrato, 48.5% (n=49) es baja, 1% (n=1) media y 4% (n=4) alta. Obteniendo así un nivel total de violencia, de todas las participantes, un 4% equivalente a sin maltrato, mientras que el 95% fue reportado con niveles bajos y un 1% con medio (ver tabla 4).

Tabla 4
Niveles de violencia por tipo de violencia

Nivel de violencia	V. PSICOLOGICA		V.FÍSICA		V. ECONÓMICA		V. SEXUAL		INFLUECIA SC		NIVEL TOTAL DE VIOLENCIA	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
SIN MALTRATO	9	8.9	64	63.4	63	62.4	60	59.4	47	46.5	4	4.0
BAJA	88	87.1	35	34.7	36	35.6	38	37.6	49	48.5	96	95.0
MEDIO	4	4.0	1	1.0	2	2.0	3	3.0	1	1.0	1	1.0
ALTA	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	4	4.0	0	0.0

Como se puede observar en la Figura 4, de las 37 participantes de la carrera de psicología reportan en violencia psicológica 6 sin maltrato, 30 baja y 1 media; en violencia física se reporta 26 sin maltrato, 10 baja y 1 media; en violencia económica 27 son sin maltrato, 9 baja y 1 media; para violencia sexual hay 25 sin maltrato y 12 baja; en influencia sociocultural 20 se encuentran sin maltrato, 16 baja y 1 alta.

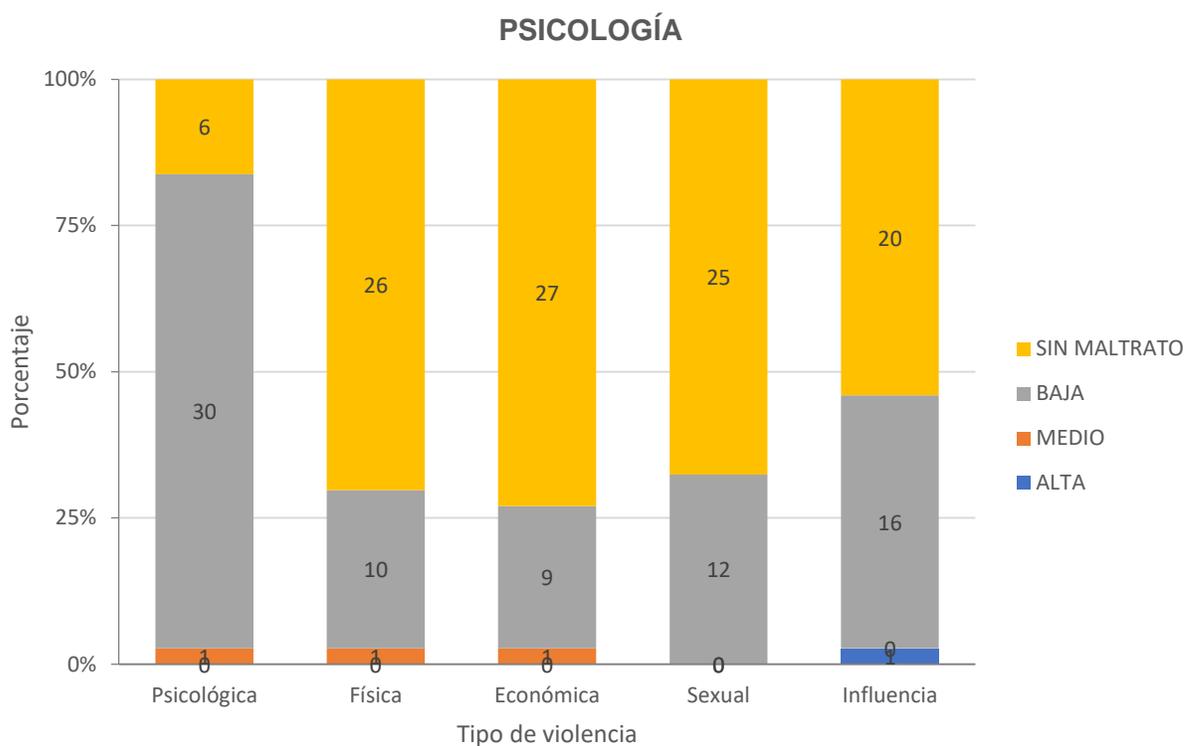


Figura 4. Niveles de violencia en la carrera de Psicología.

En la figura 5 se observa que de las 28 participantes de la carrera de derecho reportan en violencia psicológica 2 sin maltrato, 23 baja y 3 media. En violencia física reportan 16 sin maltrato y 12 baja. Mientras que en violencia económica 14 reportan sin maltrato, 13 baja y 1 media. De violencia sexual 13 reportan sin maltrato, 12 baja y 3 media. Por último, en influencia sociocultural, 13 reportan sin maltrato y 15 bajo.

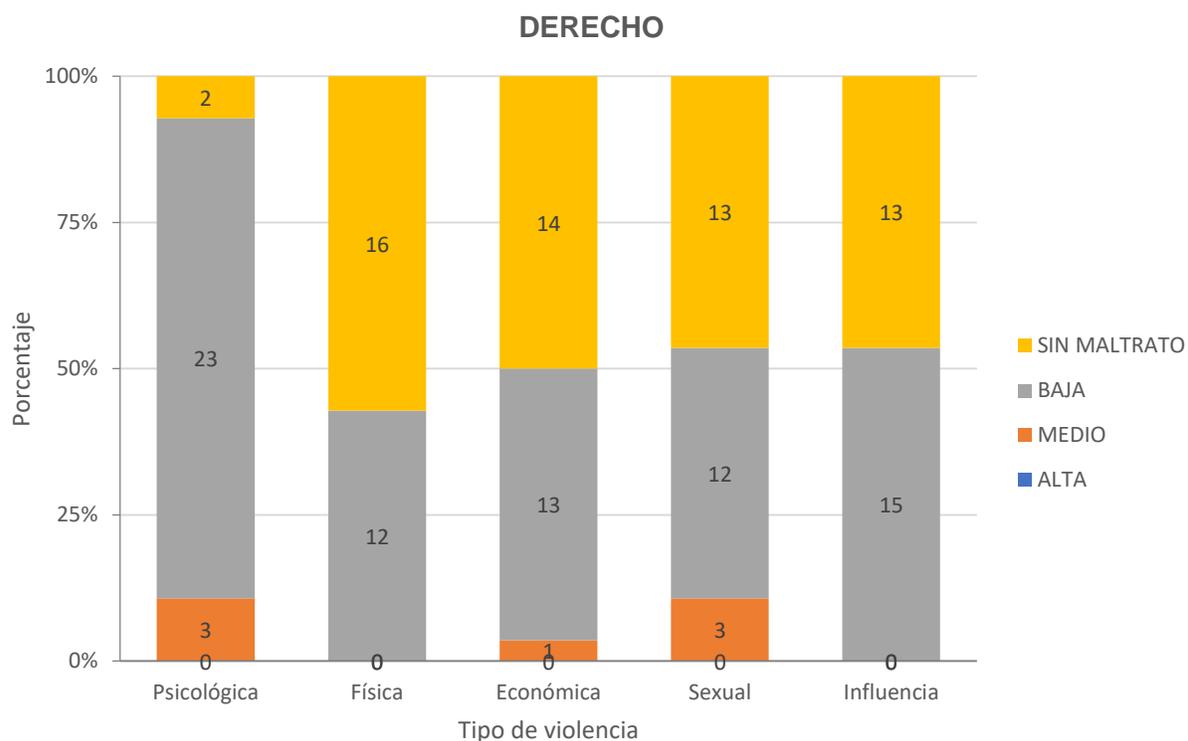


Figura 5. Niveles de violencia en la carrera de Derecho.

En la figura 6, se muestran los resultados de las 24 participantes de la carrera de Pedagogía en las cuales reportan en violencia psicológica 1 sin maltrato y 23 baja. En violencia física 14 reportan sin maltrato y 9 baja. Para violencia económica 18 reportan sin maltrato y 6 con baja. De la violencia sexual resultaron 14 sin maltrato y 10 reportan baja. Finalmente, en influencia sociocultural hay 10 sin maltrato, 11 baja, 1 medio y 2 alta.

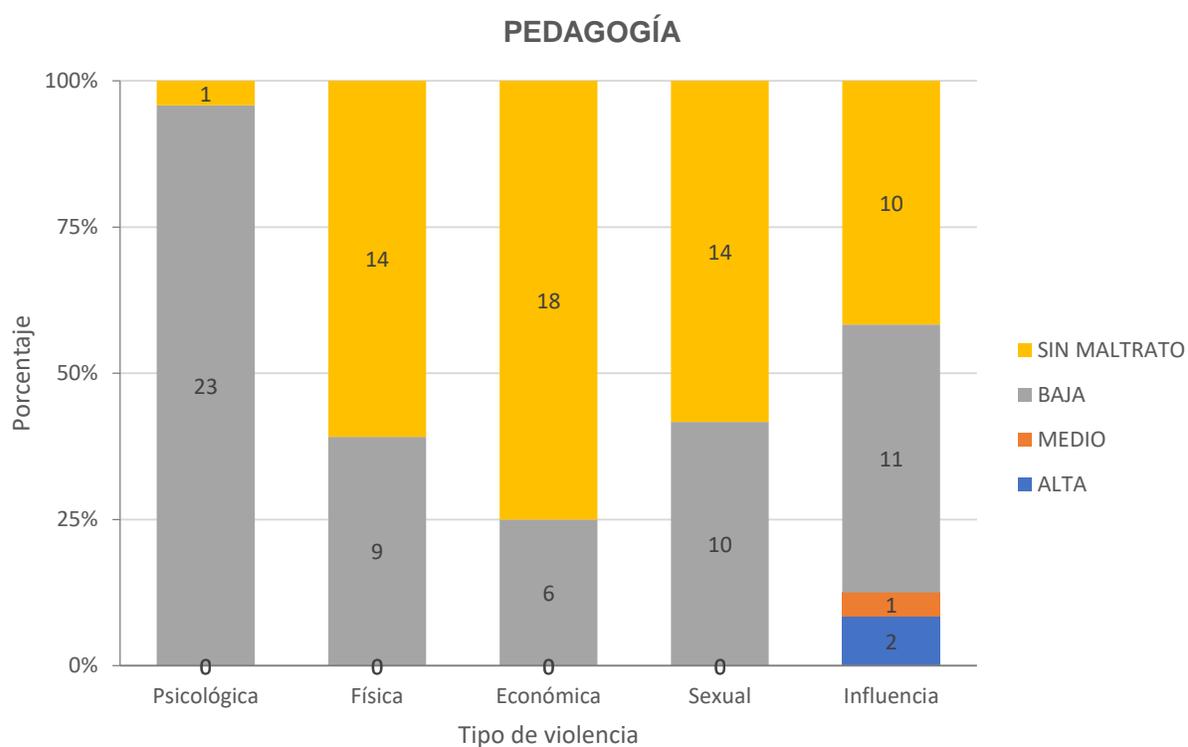


Figura 6. Niveles de violencia en la carrera de Pedagogía.

Como se puede observar en la Figura 7, de las 10 participantes de la carrera de Mercadotecnia se reportan en violencia psicológica con 10 baja. En violencia física son 6 sin maltrato y 4 baja. Pará violencia económica se reportan 3 sin maltrato y 7 baja. En cuanto a violencia sexual 7 reportan sin maltrato y 3 baja. Por último, en influencia sociocultural hay 3 sin maltrato, 6 baja y 1 alta.

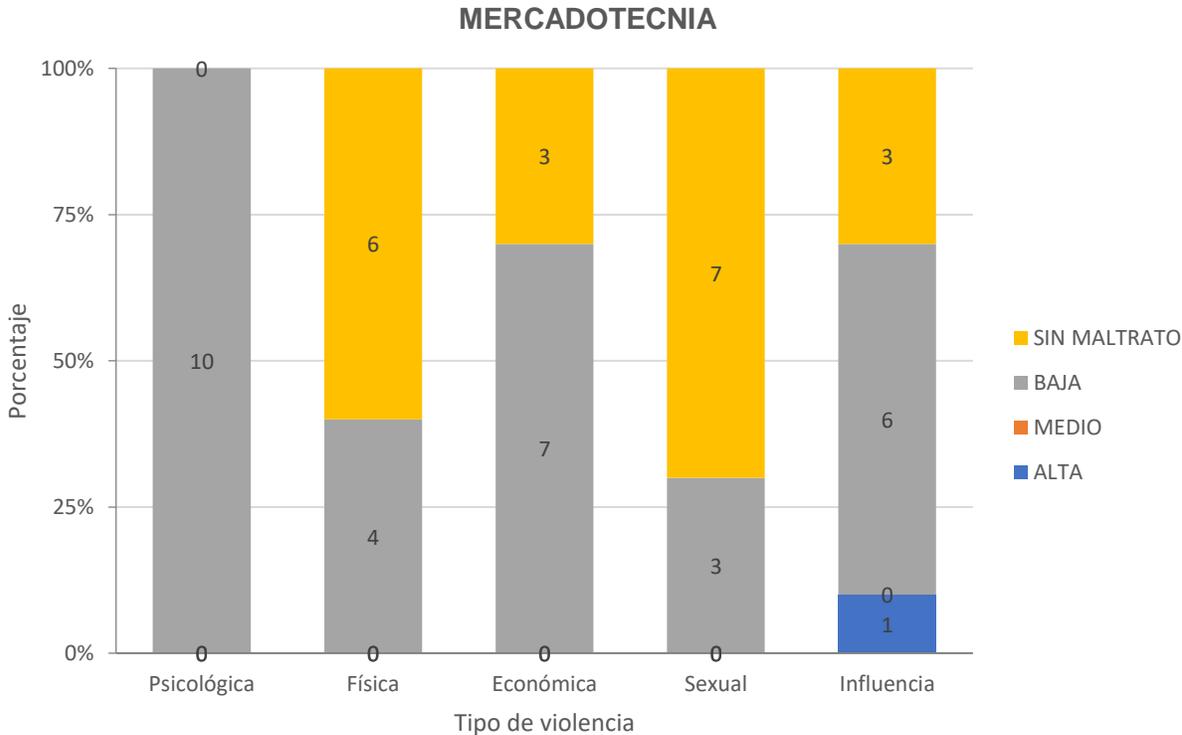


Figura 7. Niveles de violencia en la carrera de Mercadotecnia.

En la Figura 8, se muestran los resultados de 2 participantes de la carrera de Contaduría en las cuales se reportan los dos casos con violencia psicológica baja. En violencia física se observan a las 2 sin maltrato. Mientras que en violencia economía 1 reporta sin Maltrato y la otra baja. En violencia sexual, una obtuvo sin maltrato y la otra baja. Por última en influencia sociocultural reportan una baja y una sin Maltrato.

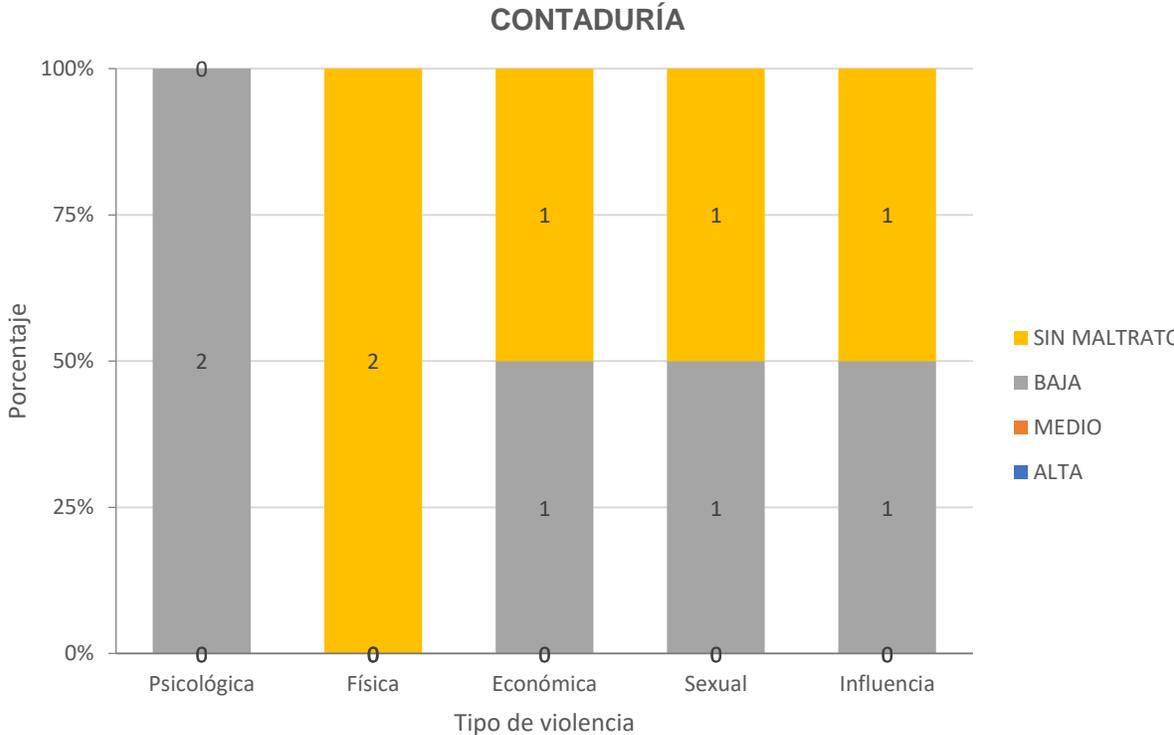


Figura 8. Niveles de violencia en la carrera de Contaduría

Discusión

La presente investigación se realizó con fines de describir la proporción de la población femenina universitaria que padece alguno de los tipos de violencia como pueden ser física, económica, psicológica y sexual en su actual relación de pareja o, en su defecto, en la última relación de pareja con máximo un mes desde de la ruptura. En una muestra de 101 mujeres universitarias de 18 años a 30 años de una universidad privada en el sur de la CDMX a través del Cuestionario Maltrato en el Noviazgo [CMN] (Osorio-Guzmán, 2014), así como, identificar los tipos de violencia que sobresalen dentro de esa población y determinar si tiene relación con factores socioculturales y roles familiares violentos.

La violencia psicológica en la investigación de Flores, Juárez y Vidaña (2015) se concluyó que la mayoría de las universitarias detectan situaciones de control o maltrato a través del uso de apodos desagradables o la petición expresa por parte de su pareja de eliminar amigos de las redes sociales, en los resultados de la presente investigación se encontró que el 8.9% de las universitarias son capaces de detectar situaciones de maltrato o violencia psicológica, sin embargo, durante la aplicación del CMN se observó que la gran mayoría (el 87.1% con baja y el 4% con media) de la población estudiada han reportado que padecen cierto grado de este tipo de violencia.

Si bien, las participantes identificaban conductas que no eran de su agrado, como se refleja en sus elecciones de los reactivos “Revisa mis cosas: diario, bolsa, celular o e-mail” y “Se

pone celoso de mis amigos y familiares”, se observó durante la aplicación del CMN que las participantes no sabían que esas conductas explicadas en los reactivos son ejemplos de violencia psicológica, por lo tanto, no le daban la importancia necesaria y tendían a realizar burlas al respecto entre las mismas participantes o con sus compañeros varones presentes en el aula en el momento en que se les aplicó el instrumento. En la investigación de Corral (2009) las mujeres con grado universitario manifestaron haber practicado en más ocasiones violencia psicológica que haberla recibido, sin embargo, en la presente investigación, y como se mencionó en el punto pasado, las participantes estudiadas reportaron haber recibido violencia psicológica por parte de sus parejas.

En cuanto a la violencia física, y conforme a los resultados obtenidos durante la presente investigación, se pudo observar que las universitarias respondieron a los reactivos “Ha descargado su violencia contra muebles o paredes”, “Ha destruido cosas mías” y “Grita cuando discutimos”, lo cual se traduce en una situación que pareciera inofensiva hacia su persona pero que enmascara el problema de la violencia física en la relación de noviazgo. Por otra parte, Corral (2009) señala que tanto hombres como mujeres no difieren mucho en el uso de tácticas violentas a la hora de manejar un problema estando en una relación de pareja, esto podría ser una posible explicación a los resultados de nuestra investigación, ya que, como se muestra en la Tabla 4, el 35.7% del total de las universitarias reportó haber recibido violencia física al responder los ítems “Me ha empujado intencionalmente”, “Me pega, rasguña o pellizca ‘jugando’” y/o “Me ha zarandeado/sacudido”.

Asimismo, en la violencia sexual, Corral expone que las mujeres de su estudio afirman haberla padecido en más ocasiones que haberla practicado, conforme a los resultados de la presente se puede observar en la Tabla 4 que 59.4% de las participantes no han recibido ningún grado de violencia sexual mientras que 40.6% de ellas si han recibido violencia sexual por parte de sus parejas al responder en reactivos como “Me besa o acaricia sin mi consentimiento”, “Toca partes de mi cuerpo sin mi consentimiento” y “Es indiferente a mis necesidades sexuales”.

Con relación a la literatura que se consultó para esta investigación, no se encontró alguna información relacionada específicamente con la violencia económica en las relaciones de pareja en mujeres universitarias, sin embargo, en los resultados de ésta investigación se observa en la Tabla 4 que el 37.6% de la población estudiada obtuvo niveles de violencia económica entre medio y bajo al responder a los reactivos “Me dice que no quiere que trabaje cuando termine la escuela” y “Me indica las cosas que debo comprar”.

Por otra parte, se encontró que, en la investigación de Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro (2006) los resultados insinúan que los alumnos que no han cursado asignaturas relacionadas al tema de violencia contra las mujeres tienen actitudes favorables hacia diversas formas de violencia y misoginia, aceptación de la violencia como una forma de solucionar conflictos, así como, la culpabilización de las mujeres víctimas de maltrato y desculpabilización del maltratador. Esto compete a la presente investigación ya que dentro del CMN existe una sección que sondea el grado de violencia de acuerdo a la influencia sociocultural de la

participante, en la Tabla 4 se observa que el 53.5% del total de participantes reportan creencias populares que justifican la violencia ejercida por sus parejas como en los reactivos “Si se ama verdaderamente se debe perdonar el maltrato”, “Si amo a mi novio tengo que aceptar todos sus lados negativos” o “Si amo lo suficiente, mi novio cambiará”. Estos datos van de la mano con una de las conclusiones de Ramírez y Nuñez (2010) en las que mencionan que el estilo de crianza al cual están expuestas las participantes es un factor importante pues establece un comportamiento diferenciado para los hombres y las mujeres. En el mismo sentido se destacan los resultados obtenidos por Ramírez y Núñez (2010) en el que mujeres universitarias participantes percibían el comportamiento agresivo como algo propio del género masculino posiblemente por la influencia de las costumbres sociales que justifican el comportamiento agresivo de éstos.

Por último, en la Tabla 4 se muestra el resultado del nivel total de violencia con puntuaciones del cuatro por ciento sin maltrato, 95% baja y uno por ciento media, esto es preocupante ya que la mayoría de las participantes encuestadas no logran identificar adecuadamente qué conductas son un ejemplo de los tipos de violencia, antes mencionados, y de los que actualmente son ejercidos hacia su persona en sus relaciones de pareja provocando daños hacia su persona, física, emocional y socialmente. De tal manera Rojas-Solís (2013) menciona que las nuevas generaciones podrían desarrollar hábitos que mantienen o estimulan la violencia, inculcando las agresiones como medio válido de comunicación o solución de conflictos.

En los resultados, también se muestran las gráficas de los niveles de violencia obtenidos por cada licenciatura estudiada, sin embargo, sería imposible llevar a cabo una comparación entre éstas ya que el número participantes de cada licenciatura es diferente. Aun así, se puede observar que la violencia psicológica es la que más prevalencia tiene sin importar de qué carrera fueran las participantes.

Posiblemente este fenómeno ocurra porque una de las características principales de la violencia psicológica es que es casi imperceptible para que una persona pueda distinguirlo en su relación de pareja, por lo tanto, este tipo de violencia tiende a escalar hasta involucrar algún otro tipo de violencia, como la física, como se explicó en el capítulo 2.

Conclusiones

Con base en los resultados obtenidos en ésta investigación se puede concluir que, la prevalencia de la violencia en las relaciones de pareja se presenta en el 96% de las universitarias, esto, en los cuatro tipos de violencia que se han discutido anteriormente. Por lo tanto, el 4% restante de las participantes, manifiestan no haber experimentado ningún tipo de maltrato hasta el momento en que se les aplicó el CMN.

Cabe destacar que diversas fuentes revisadas se han enfocado en cifrar los niveles de violencia física y sexual a nivel nacional e internacional, dejando un poco de lado la violencia económica. Se pudo observar que la violencia psicológica es la que más prevalece en las mujeres universitarias, probablemente, a falta de información para reconocer este tipo de violencia y así, poder ponerle un alto de manera asertiva e inmediata y fomentar buenas prácticas en la resolución de conflictos en las relaciones de pareja.

Debido a que existen pocos estudios sobre violencia en mujeres universitarias, se resalta como un factor preocupante el desconocimiento y la falta de conciencia de la población estudiada acerca de la relación de estas conductas con el maltrato, sea psicológico, físico o de otro tipo, Fernandez (2014) también concluye en su estudio que las mujeres universitarias que fueron evaluadas no sabían que las conductas antes mencionadas eran un tipo de violencia ejercida hacia ellas por su pareja.

En el mismo sentido, Rojas-Solís (2013) describió en su investigación que en la actualidad se ha visto normalizada y/o minimizada el uso de la violencia, y que, en un futuro podría favorecer una cultura de la violencia en algunas parejas. Esto se visualiza en la presente investigación ya que más de la mitad de las universitarias han cursado al menos la mitad de sus estudios, y hay una expectativa sociocultural acerca de que la educación es un factor protector contra la violencia, y, debido a esta expectativa. Se podría explicar la falta de investigación en la población de mujeres universitarias ya que en la presente investigación 95% de ellas reportó tener un nivel de violencia total bajo, se puede decir que ven “normales” estas prácticas dentro de sus relaciones de pareja.

Los hallazgos encontrados en la presente investigación se pueden agregar a la literatura sobre violencia en las relaciones de pareja, específicamente en mujeres universitarias, y es importante resaltar esto último ya que no existe tanto cuerpo de investigación que se enfoque en población femenina con estudios superiores y que, además, trate sobre temas de violencia que se están viviendo en la actualidad e impactan en la sociedad ya que el número de mujeres en la población general está en aumento . Según la información consultada en diferentes plataformas como el INEGI, el CONAPO, la CONAVIM, la ONU, etc.- y los resultados de esta investigación evidencian que el factor de tener una educación superior en realidad no exenta a las mujeres de vivir una situación de violencia en sus relaciones.

Se considera que la influencia sociocultural es determinante a la hora de manejar situaciones de violencia ya que, dentro del CMN se les pidió a las participantes describir alguna situación violenta o de maltrato en el noviazgo, la mayoría de ellas respondió describiendo situaciones, aparentemente ajenas a ellas, de mujeres siendo golpeadas, zarandeadas, gritoneadas e inclusive llegando a la escuela con moretones, lo cual tiene explicación en la cultura mexicana desfavorecedora hacia el género femenino a través de la aceptación de la violencia como una forma de solucionar conflictos, así como, la culpabilización de las mujeres víctimas de violencia y desculpabilización del maltratador.

Alcances

El alcance de la presente investigación permitió describir la prevalencia de la violencia física, económica, sexual y psicológica existente en mujeres universitarias que cursan una licenciatura en una universidad privada, y que expone en los resultados que la violencia psicológica es la que mayor prevalencia tiene las estudiantes que participaron sin importar la licenciatura que cursaban.

Limitaciones

Se observó que una de las limitaciones para ésta investigación es el escaso número de referencias encontradas respecto al tema de violencia en las relaciones de pareja en mujeres universitarias, de la misma forma se localizaron pocos estudios recientes al respecto. Además, no se pueden generalizar los resultados obtenidos debido a que no es una muestra

representativa y el número de participantes no fue equitativa en cada carrera, así como el hecho de que los datos recabados fueran tomados en una sola institución.

Otra limitación importante para esta investigación, fue que no se pudo obtener algún instrumento psicológico que tuviera confiabilidad y validez suficientes para medir los tipos de violencia que fuera aplicable en población masculina y femenina.

Perspectivas futuras de investigación

Una de las perspectivas futuras de la investigación es que se amplíen las investigaciones de población femenina en el sector universitario tanto público como privado para obtener más información acerca del fenómeno de la violencia psicológica en las relaciones de pareja ya que es un factor que permite la escalada hacia otros tipos de violencia. Asimismo, sería de gran importancia que se indague sobre la violencia de pareja hacia los hombres, dado que parece haber un sesgo en las investigaciones y cuando se habla de violencia se asume a la mujer como víctima, sin embargo, existe un número cada vez mayor de casos de violencia ejercida por las mujeres hacia los hombres en la literatura revisada.

Referencias

- Alegría del Ángel, M. & Rodríguez, A. (2015). Violencia en el noviazgo: perpetuación, victimización y violencia mutua. Una revisión. *Actualidades en Psicología*, 29 (118), 57-72. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1332/133239321007.pdf>
- Artículo 146. Código civil para el Distrito Federal, Distrito Federal, México, 05 de febrero de 2015. Recuperado de <http://www.aldf.gob.mx/archivo-c9dc6843e50163a0d2628615e069b140.pdf>
- Ballesteros, J. (1999). La unión libre o marital ¿hacia un verdadero matrimonio?. *Revista de Derecho Privado* (4), 31-46.
- Bogantes, J. (2008). Violencia doméstica. *Medicina legal de Costa Rica*, 25 (2), 55- 60. Recuperado de: <http://www.scielo.sa.cr/pdf/mlcr/v25n2/3739.pdf>
- Caballero, J., Alfaro, M., Nuñez, Y., & Torres, H. (2009). Violencia psicológica contra la mujer por su pareja en el Perú, 2004-2007. *Revista Peruana de Epidemiología*, 13 (3), 1-7. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/2031/203120367006.pdf>
- Colque, J. (2020). Consecuencias psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja. Educa UMCH. *Revista sobre Educación y Sociedad*, 15(1), 5-22. <https://revistas.umch.edu.pe/EducaUMCH/article/view/129/97>
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres [CONAVIM]. (2016). Comprender el círculo de la violencia es el primer paso para romperlo. Recuperado de: <https://www.gob.mx/mujeressinviolencia/articulos/comprender-el-circulo-de-la-violencia-es-el-primer-paso-para-romperlo>
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2012). *Violencia emocional, física, sexual y económica*. Recuperado de: http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/en/Violencia_Familiar/Violencia_emocional_fisica_sexual_y_economica
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2019). *Información sociodemográfica de las relaciones de pareja en México*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/articulos/informacion-sociodemografica-de-las-relaciones-de-pareja-en-mexico>
- Consejo Nacional de Población. (2014). *Las relaciones de pareja, un enfoque estadístico*. (CONAPO) Recuperado de

[http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/13 de febrero Informacion estadistica sobre las relaciones de pareja](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/13_de_febrero_Informacion_estadistica_sobre_las_relaciones_de_pareja)

- Consejo Nacional de Población. (2019). Información sociodemográfica de las relaciones de pareja en México.(CONAPO) Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/articulos/informacion-sociodemografica-de-las-relaciones-de-pareja-en-mexico>
- Cooper, V. & Pinto, B. (2008). Actitudes ante el amor y la teoría de sternberg un estudio correlacional en jóvenes universitarios de 18 a 24 años de edad. *Ajayu* 6 (2), 181-206.
- Corral, S. (2009). ESTUDIO DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO EN JÓVENES. Recuperado de <https://www.masterforense.com/pdf/2009/2009art2.pdf>
- Corsi, J. (2010). La violencia hacia las mujeres como problema social. Documento de apoyo. Fundación Mujeres. Recuperado de: http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op_20120308_01.pdf
- Cuervo, M. & Martínez, J. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Revista Tesis Psicológica*, 8 (1), 80-88. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/1390/139029198007/>
- Del Castillo, A., Hernández, M., Romero, A. & Iglesias, S. (2015). Violencia en el noviazgo y su relación con la dependencia emocional pasiva en estudiantes universitarios. *PSICUMEX* 5 (1), 4-18. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/7142/>
- Delgado-Álvarez, M., Sánchez, G. & Fernández-Dávila, J. (2012). Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer. *Universitas Psychologica*, 11 (3), 769-777. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64724634007>
- Fernández, T. (2014). La educación sexual y de género vs. el maltrato en la pareja. Escenario sobre la violencia de jóvenes de Baja California. *Estudios Fronterizos*, 15(30), 73-96
- Ferrer, V., Bosch, E., Ramis, M., Torres, G. & Navarro, C. (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. *Psicothema*, 18 (3), 359-366. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72718305>
- Flores, M., Juárez, C. & Vidaña, D. (2015). Percepción de la violencia en el noviazgo entre universitarios: ¿control o amor?. *CUHSO. CULTURA-HOMBRE-SOCIEDAD*, 25 (1), 47-61. Recuperado de: <http://portalrevistas.uct.cl/index.php/cuhso/article/view/886/856>

- García-Moreno, C., Guedes, A. & Knerr, W. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Consecuencias para la salud*. Washington,DC : OPS. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/20184-Concecuencias.pdf?ua=1>
- Gómez-Zapiain, J., Ortiz, M. & Gómez-Lope, J. (2011). Experiencia sexual, estilos de apego y tipos de cuidados en las relaciones de pareja. *Anales de psicología* 27 (2), 447-456. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16720051022>
- Hernández, E. & González, R. (2009). Coerción sexual, compromiso y violencia en las relaciones de pareja de los universitarios. *Escritos de psicología*, 2 (3), 40-47. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/pdf/ep/v2n3/articulo_6.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- Instituto Politécnico Nacional (IPN). (2009). *Violentómetro*. Recuperado de: <http://www.genero.ipn.mx/MaterialesDeApoyo/Paginas/Violent%C3%B3metro.aspx>
- López, M. (2011). Retos en la relación de noviazgo ante el Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDA/TDAH) de uno de los miembros de la pareja. *Revista Psicología.com* 15 (34), 1-16.
- Maldonado, M. y Villa, R. (2016). Violencia contra la mujer indígena de Tlamacazapa Guerrero. *Revista Tlamati Sabiduria*, 7 (1), 648-654. Recuperado de: <http://tlamati.uagro.mx/t7e1/61.pdf>
- Maureira, F. (2011). LOS CUATRO COMPONENTES DE LA RELACIÓN DE PAREJA. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala* 14 (1), 321-332.
- Melero, R. (2008). *La relación de pareja. Apego, dinámicas de interacción y actitudes amorosas: consecuencias sobre la calidad de la relación*. (Tesis doctoral), Universidad de Valencia, Valencia, España.
- Muñoz, J., & Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26, 2-12. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315046741002>

- Ojeda, N. (2017). Práctica y percepciones acerca de la unión libre entre las mexicanas jóvenes: un estudio de caso. *Revista de Ciencias Sociales* (42), 208-221.
- Oliva, A. (2004). Estado actual de la teoría del apego. *Revista de Psiquiatría y Psicología del niño y del adolescente* 4 (1), 65-81.
- Olvera, J., Arias, J. & Amador, R. (2012). Tipos de violencia en el noviazgo: estudiantes universitarias de la UAEM, Zumpango. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 15 (1), 150-171. Recuperado de: <http://campus.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol15num1/Vol15No1Art8.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2017). Violencia contra la mujer. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *Violencia contra la mujer*. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Ortiz, M., Gómez, J. & Apodaca, P. (2002). Apego y satisfacción afectivo-sexual en la pareja. *Psicothema* 14 (2), 469-475. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/727/72714244/>
- Osorio-Guzmán, M. (2014). Propiedades Psicométricas de Cuestionario de Maltrato en el Noviazgo en una Muestra de Mujeres Estudiantes Mexicanas de Nivel Medio Superior y Superior. *Salud pública de México* 56(1), 1-8. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342014000100006
- Póo, A., & Vizcarra, B. (2008). Violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Terapia Psicológica*, 26(1), 81-88. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082008000100007
- Ramírez, C., & Núñez, D. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15 (2), 273-283. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29215980003>
- Redondo, J., Inglés, C., García, K. (2017). Papel que juega la edad en la violencia en el noviazgo de estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga. *Diversitas: Perspectivas en Psicología* 13 (1), 41-54. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67952833003>

- Rodríguez, J. (2004). Cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión o diversidad?. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población/ Universidad Autónoma del Estado de México. (40), 97-145
- Rojas-Solís, J. (2013). Violencia en el noviazgo de universitarios en México: una revisión. *Revista internacional de psicología* 12 (2), 1-32. Recuperado de: <http://www.revistapsicologia.org/index.php/revista/article/view/71/68>
- Sebastián, J., Ortiz, B., Gil, M., Gutierrez del Arroyo, M., Hernáiz, A. & Hernández, J. (2010). La violencia en las relaciones de pareja de los jóvenes. ¿Hacia dónde caminamos. *Clínica contemporánea*, 1 (2), 71-83. Recuperado de: <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/clinicacontemporanea/cc2010v1n2a1.pdf>
- Sebastián, M. (2016). Relación de pareja en la unión libre estudio de caso. *Ajayu*, 371-394. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4615/461546437008.pdf>
- Secretaría de las Mujeres Estado de Zacatecas [SEMujER]. (2021). *Boletín estadístico: Violencia psicológica y sus efectos en mujeres víctimas de violencia*. Número 34. México. Recuperado de: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/>
- Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género. (2009), *Dinámica en las Relaciones de Pareja*. (UPGPG-IPN). Recuperado de: <http://www.genero.ipn.mx/Test/Paginas/violent%C3%B3mtero.aspx>
- UNIVERSITARIOS/AS: CRONICIDAD, SEVERIDAD Y MUTUALIDAD DE LAS CONDUCTAS VIOLENTAS. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 9, 24-48. Recuperado de <http://masterforense.com/pdf/2009/2009art2.pdf>
- Vara-Horna, A.; López-Odar, D.; et al (2016). *La violencia contra las mujeres en las universidades peruanas*. Lima, Perú: GIZ & USMP.

Anexos



Participante _____

Institución _____

Estamos efectuando una investigación sobre las características de las relaciones de noviazgo.

Te pedimos por favor, que respondas con sinceridad todas las preguntas, de acuerdo al código correspondiente.

Toda la información, es de carácter confidencial, y los datos serán tratados exclusivamente con fines estadísticos.

Firma de consentimiento informado

Gracias por tu colaboración

DATOS GENERALES

Personales

Edad ___ Género ___ Carrera _____ Semestre _____ Promedio _____

¿Dónde vives? Entidad Federativa _____

¿Fumas? No ___

Poco (1-5 cigarros al día) ___ Regular (6-15) ___ Mucho (16-1 paquete) _____

¿Ingieres bebidas alcohólicas? No ___

Poco (sólo en fiestas) ___ Regular (cada fin de semana) ___ Mucho (más de tres veces a la semana) _____

¿Has usado o usas algún tipo de droga? No ___ Si ___ ¿Cuál? _____

Vida sexual activa No ___ Si ___ Edad de inicio _____

Peso. Bajo peso ___ Normo peso ___ Sobrepeso _____

¿Has faltado a la escuela después de haber discutido/peleado con tu pareja?

No ___ Si ___ # días _____

Pareja

Tiempo de noviazgo _____ (en meses) Edad de tu pareja _____

¿Trabaja? No ___ Si ___ Nivel de estudios _____ Ocupación _____

¿Tu pareja fuma? No ___

Poco (1-5 cigarros al día) ___ Regular (6-15) ___ Mucho (16-1 paquete) _____

¿Tu pareja ingiere bebidas alcohólicas? No ___

Poco (sólo en fiestas) ___ Regular (cada fin de semana) ___ Mucho (más de tres veces a la semana) _____

¿Tu pareja ha usado o usa algún tipo de droga? No ___ Si ___ ¿Cuál? _____

Peso de tu pajera. Bajo peso ___ Normo peso ___ Sobrepeso _____

Familiares

Nivel de estudios del Padre _____

Nivel de estudios de la Madre _____

Tu padre es originario de _____

Tu madre es originaria de _____

Amigos

Alguna vez una amiga(o) tuya(o) te ha contado (confiado) que fue o es maltratada (o) por su novio(a) No _____ Si _____

A continuación describe alguna situación violenta o de maltrato en el noviazgo, personal; de alguien que conozcas o algo que hayas presenciado.

INSTRUCCIONES. En seguida encontrarás un listado de situaciones. Por favor, indica la frecuencia con la cual ocurren en tu noviazgo de acuerdo a la siguiente escala:

1= Nunca; 2 = Alguna vez; 3 = Varias veces; 4 = Muchas veces; 5 = Siempre

Recuerda que no existen respuestas correctas o equivocadas, toda la información que proporcionas será muy importante para nuestra investigación, por lo cual te pedimos responder todo el cuestionario

“MI NOVIO(A)”

	1	2	3	4	5
1. Se dirige a mi con un apodo que me desagrada	<input type="checkbox"/>				
2. Revisa mis cosas (diario, bolsa, celular o e-mail...)	<input type="checkbox"/>				
3. Me sigue y/o se presenta en mi escuela o lugar de trabajo sin avisar	<input type="checkbox"/>				
4. Se pone celoso(a) de mis amigos y familiares	<input type="checkbox"/>				
5. Después de una pelea violenta, se muestra atento(a) y cordial o me hace un regalo	<input type="checkbox"/>				
6. Me impide o trata de convencerme de no trabajar	<input type="checkbox"/>				
7. Me compara con sus ex-novias (os)	<input type="checkbox"/>				
8. Me pide llevar a cabo actos sexuales que me desagradan	<input type="checkbox"/>				
9. Se enoja cuando no hago lo que él (ella) quiere	<input type="checkbox"/>				
10. Me besa o acaricia sin mi consentimiento	<input type="checkbox"/>				

11. Me dice que sin él (ella), yo no soy nada	<input type="checkbox"/>				
12. Decide a donde ir y qué hacer	<input type="checkbox"/>				
13. Discute cuestiones personales frente a mis amigos o familiares	<input type="checkbox"/>				
14. Toca partes de mi cuerpo, sin mi consentimiento	<input type="checkbox"/>				
15. Me prohíbe o me dice que deje de estudiar o trabajar	<input type="checkbox"/>				
16. Me dice que soy poco inteligente	<input type="checkbox"/>				
17. Cuando quiere que haga algo, me presiona con su silencio o con su indiferencia	<input type="checkbox"/>				
18. Me obstaculiza a que salga con mis amigas (os)	<input type="checkbox"/>				
19. Amenaza con ir con otras mujeres (hombres), si no tengo relaciones sexuales con él (ella)	<input type="checkbox"/>				
20. Me ha lanzado cosas para lastimarme	<input type="checkbox"/>				
21. Es indiferente a mis necesidades sexuales	<input type="checkbox"/>				
22. Me induce a cometer actos ilegales “por juego”	<input type="checkbox"/>				
23. Cuando peleamos o quiero dejarlo(a), me cuenta que sufrió mucho en su infancia	<input type="checkbox"/>				
24. Desea que este en mi casa, preparada(o) y/o disponible para recibirlo(a)	<input type="checkbox"/>				
25. Se ríe de mi cuando le digo que se equivoca	<input type="checkbox"/>				
26. Critica mi comportamiento sexual	<input type="checkbox"/>				
27. Ha tratado de estrangularme	<input type="checkbox"/>				

28. Me insulta o humilla frente a otras personas	<input type="checkbox"/>				
29. Amenaza con dañar a las personas que están cerca a mi	<input type="checkbox"/>				
30. Me obliga a tener relaciones sexuales con él (ella)	<input type="checkbox"/>				
31. Me ordena como vestirme, peinarme o comportarme en público	<input type="checkbox"/>				
32. Me ha hecho perder contacto con mis amigas, mis familiares y/o mis compañeros	<input type="checkbox"/>				
1= Nunca; 2 = Alguna vez; 3 = Varias veces; 4 = Muchas veces; 5 = Siempre					
“MI NOVIO(A)”	1	2	3	4	5
33. Me ha pegado con tanta fuerza que me ha dejado moretones/cicatrices	<input type="checkbox"/>				
34. Me dice que no quiere que trabaje cuando termine la escuela	<input type="checkbox"/>				
35. Se irrita y está atento(a) a todo lo que se dice de él (ella)	<input type="checkbox"/>				
36. Me pregunta con frecuencia acerca de mis relaciones sexuales anteriores	<input type="checkbox"/>				
37. Me ha empujado intencionalmente	<input type="checkbox"/>				
38. Ha descargado su violencia contra muebles o paredes	<input type="checkbox"/>				
39. Ha destruido cosas mías	<input type="checkbox"/>				
40. Me ha dado cachetadas	<input type="checkbox"/>				

41. Me ha obligado a tener relaciones sexuales con otras personas	<input type="checkbox"/>				
42. Cuando peleamos o discutimos me amenaza y me hace sentir en peligro	<input type="checkbox"/>				
43. Amenaza con suicidarse	<input type="checkbox"/>				
44. Me pega, rasguña o pellizca, "jugando"	<input type="checkbox"/>				
45. Controla cómo gasto mi dinero	<input type="checkbox"/>				
46. Me pide dinero o cosas de valor	<input type="checkbox"/>				
47. Me ha quitado cosas sin mi consentimiento o contra mi voluntad	<input type="checkbox"/>				
48. Me indica las cosas que debo comprar	<input type="checkbox"/>				
49. Me ha zarandeado (sacudido)	<input type="checkbox"/>				
50. Grita cuando discutimos	<input type="checkbox"/>				
51. Me ha quemado a propósito	<input type="checkbox"/>				

INSTRUCCIONES: Responde a las siguientes afirmaciones, de acuerdo con la escala:

1= Completamente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3=Ni de acuerdo ni en desacuerdo,

4= De acuerdo, 5= Completamente de acuerdo.

	1	2	3	4	5
52. El maltrato se presenta sólo en ambientes culturales indigentes	<input type="checkbox"/>				

53. Si se ama verdaderamente se debe perdonar el maltrato	<input type="checkbox"/>				
54. Después del matrimonio, la mujer puede hacer que el marido cambie	<input type="checkbox"/>				
55. Los maltratos son parte del matrimonio	<input type="checkbox"/>				
56. Si amo a mi novio(a) tengo que aceptar todos sus lados negativos	<input type="checkbox"/>				
57. Si amo lo suficiente, mi novio(a) cambiará	<input type="checkbox"/>				

INSTRUCCIONES: Responde a las siguientes preguntas:

Tengo en mente casarme, convivir o construir una familia con mi pareja actual Si___No___ No sé___

Mis progenitores tienen una relación conflictiva Si___No___ No sé___

En mi casa es común escuchar a mi **padre** dirigirse groseramente a mi **madre** Si___No___ No sé___

En mi casa es común escuchar a mi **madre** dirigirse groseramente a mi **padre** Si___No___ No sé___